

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°04/26.
DEL DÍA MARTES 03 DE FEBRERO, 2026.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día martes 03 de febrero del año 2026, siendo las 10:21 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del orden de subrogancia del cargo de Alcalde, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del Art. 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y de acuerdo a lo expuesto en el Oficio N°16 de La Jefa de Personal. Expone: Sra. Eliana Hernandez, Jefa Depto. de Personal.
3. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°01/2026 del Departamento de Educación Municipal, para incorporar recursos transferidos por la Subsecretaría del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Jefa DAEM (S). Expone: Sra. Verónica Mancilla, Jefa de Finanzas DAEM
4. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°02/2026 del Departamento de Educación Municipal, para otorgar una mayor asignación presupuestaria a la deuda flotante del servicio educacional, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Jefa DAEM (S). Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa de Finanzas DAEM
5. Somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°03/2026 del Departamento de Educación Municipal, para incorporar los recursos transferidos por la Dirección de Educación Pública, correspondiente a excedentes de fondos de reactivación educativa año 2025, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Jefa DAEM (s). Expone: Sra. Verónica Mancilla, Jefa de Finanzas DAEM
6. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)



1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos retomando los concejos municipales correspondiente al mes de febrero del presente año. En primer lugar, tenemos la aprobación del acta anterior, no sé si se logro enviar los antecedentes, sí, están en conocimiento de ustedes, por lo tanto, solicito su pronunciamiento, estimados colegas, con respecto a la aprobación del acta del concejo anterior”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces, se aprueba el acta anterior”.

Se aprueban por unanimidad, actas de las Reuniones Ordinarias del Concejo Municipal N°02/26 del jueves 08.01.2026, y N°03/26 del miércoles 14.01.2026.

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DEL ORDEN DE SUBROGANCIA DEL CARGO DE ALCALDE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN EL OFICIO N°16 DE LA JEFA DE PERSONAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación del orden de subrogancia del cargo de Alcalde, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso primero del Art.62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y de acuerdo a lo expuesto en el Of. N°16”.

Sra. Eliana Hernández Monje – Jefa de Personal: “Muy buenos días a todos/as, efectivamente, Sr. Alcalde, hoy día venimos a poner en realidad la terna de las nuevas subrogación para el año 2026, según Oficio N°16 se solicitar pasar al Concejo Municipal, con fecha 28.01.2026 del área de personal al Concejo Municipal, y la terna de subrogación a partir de hoy sería la siguiente: Sra. Marianela del Carmen Huenchor Huenchor – Administradora Municipal, luego estaría el Sr. Luis Alberto Barría Obando – Director de Administración y Finanzas, y en tercer lugar de la terna estaría el Sr. Juan Eduardo Oyarzún González – Secretario Comunal de Planificación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, esa es la terna que en el fondo quiero informar al Concejo Municipal, y que de acuerdo a la normativa se requiere, de parte de ustedes la aprobación de esta terna, que básicamente tiene que ver con la subrogación de la alcaldía, solicito el pronunciamiento de ustedes Sres. Concejales/a, en votación”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Eliana”.

Se aprueba por unanimidad, orden de subrogación del cargo de Alcalde, en cumplimiento a lo dispuesto en el Inciso Primero del Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, quedando como se indica:

- Sra. Marianela del Carmen Huenchor Huenchor, Administradora Municipal
- Sr. Luis Alberto Barría Obando, Director de Administración y Finanzas
- Sr. Juan Eduardo Oyarzun Gonzalez, Secretario Comunal de Planificación.

3. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01/2026 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA INCORPORAR RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°34 DE LA JEFA DAEM (S)**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°01/2026 del Departamento de Educación Municipal, para incorporar recursos transferidos por la Subsecretaría del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Jefa DAEM (S)”.

A continuación, la Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a la siguiente presentación:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2026
'DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL'

GENERALIDADES:

La presente propuesta de modificación al presupuesto tiene como finalidad incorporar el recurso transferido por la Subsecretaría del Ministerio de Educación, destinado a la cancelación del Bono de Incentivo a Retiro de 62 docentes postulantes en el año 2022, Ley N°26976, según Resolución Externa N°14.237 de fecha 30 de diciembre de 2025, que fija transferencia a la Municipalidad de San Juan de la Costa, por la suma total de \$64.480.548, (seisenta y cuatro millones cuatrocientos ochenta mil quinientos cuarenta y ocho pesos).

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2026

PROYECTO ADMINISTRATIVO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Variación
0015 C.R.C. Subsecretaría Carrera	\$612.000.000	\$ 64.480.548	\$ 676.480.548
100900 De Otras Entidades Públicas			
110300002 De la Subsecretaría de Educación	\$612.000.000	\$ 54.480.548	\$ 666.480.548
110300003005 Otras	\$600.000.000	\$ 64.480.548	\$ 664.480.548

DISTRICTO ADMINISTRATIVO

Distrito	Compartación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Modificado	Variación
00101 C.R.C. Subsecretaría de Educación		\$50.000.000	\$ 64.480.548	\$ 14.480.548

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO

\$ 64.480.548

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO

\$ 64.480.548

GRACIAS

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas DAEM: “Buenos días a los presentes, como ha dicho el Sr. Alcalde, el área de educación a realizado su primera modificación presupuestaria del año 2026 con la finalidad de reflejar en el presupuesto actual vigente del área educacional los recursos que transfirió ya la Subsecretaria del Ministerio de Educación, que están destinados a cancelar los bonos de incentivo al retiro de dos docentes de planta, que fueron postulados a la Ley 20.976, y que los recursos fueron fijados y transferidos a la Ilustre Municipalidad a través de la Resolución Exenta N°14.237 del 30.12.2025, donde se hace una asignación de recursos, para ser transferidos por la suma de \$64.480.548.-, estos recursos tienen como finalidad premiar en el fondo la trayectoria de los docentes de la educación, dando una asignación adicional a los años de servicios que ellos prestaron en la comuna de San Juan de la Costa. En lo que respecta a la modificación presupuestaria, los ingresos estarían aumentando en la cuenta 115053003999 donde hay un presupuesto inicial de \$632.000.000.-, estamos incorporando en este ítem presupuestaria de ingresos \$64.480.548.-, por lo que se ítem queda con un actualización de presupuesto modificado de \$696.480.548.-, ese recurso se lleva en este caso al ítem de gastos presupuestarios, donde esta aumentado la cuenta 21523 a nivel de ítem, que es la cuenta x pagar de prestaciones de seguridad social, ahí esta inserto lo que es indemnización por años de servicios, esta cuenta tenia un recurso asignado de \$30.000.000.-, y estamos aumentando \$64.480.548.-, y queda en la cuenta de indemnizaciones el recurso por la suma actualizada por \$94.480.548.-, tenemos ya un presupuesto con la primera variación presupuestaria, donde por una parte de los ingresos están aumentando por \$64.480.548.- y el gasto también estaría aumentando por la misma suma. Esa es la propuesta de modificación presupuestaria, donde están reflejadas ambas variaciones en el presupuesto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, bueno, indudablemente que esto se trata, colegas, de postulaciones a bonos de incentivo al retiro, son recursos que ya están incorporados o más bien fueron transferidos a la cuenta corriente del DAEM, y antes de someter a votación me gustaría preguntarle algunos antecedentes a la Sra. Verónica, para que obviamente podamos manejar la información todos, ¿De quienes se tratarían estos casos? ¿A partir de cuándo dejarían de ser parte de la planta, en este caso, de la dotación docente del DAEM? ¿Y que estaría pasando con el resto de los casos? Que entiendo que estos casos corresponden a las postulaciones del año 2022, me parece mucho, pero hay otros casos que son más antiguos, y que no hemos tenido todavía respuesta de parte de la Subsecretaria de Educación, esas preguntas me gustaría aprovechar de hacerlas, para que podamos manejar toda la misma información”.

Jefa Finanzas DAEM: “Bueno, los recursos que ingresaron corresponden a la Docente Sra. Raquel Engesser y Don Rene Maraboli, son dos docentes de Liceo Politécnico Antulafken, se espera que estos docentes dejen de pertenecer al servicio en el mes de abril ¿Por qué razón? Porque estamos con la situación de la deuda previsional, que hay que aclarar ahí con la institución, algunos periodos que no están clarificados, que son del año 1990 y 1991, que el Encargado de Remuneraciones va a asistir a la institución hoy día en donde están ellos afiliados, y estos son docentes que postularon el año 2022, los otros docentes que postularon el año 2021, que está el docente Sr. Cesar Ampuero, Sr. Rodrigo Muñoz y Don Carlos Pinaud, nos llegó información de la Subsecretaria de Educación de que ellos ya están listos también, están la espera de la resolución que fija y transfiere recursos, esa es la última información que tuvimos del Ministerio de Educación, estamos a la espera de esa resolución, y también pensamos por los tiempos que fueron desde que se fijo la resolución y transfirieron, mas menos pensamos que va hacer como en marzo, que vamos a tener el recurso fijado para transferir al municipio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo quiero plantear lo siguiente, esto nos planteó un tema que genera sensibilidad, cierto, dentro de los docentes, que tiene que ver con la deuda previsional, por lo tanto, yo quiero que podamos ser bien precisos, que va a pasar con la deuda previsional en términos de una notificación en este caso a los docentes, que obviamente dejan de ser parte de la dotación docente nuestra, entiendo, que la resolución que emite el Ministerio entiendo que tiene un plazo, ¿Cierto? Para que sean notificados del punto de vista dejar de

pertenecer justamente a la dotación docente, entonces, en eso me gustaría que pudiéramos ser super precisos, ¿Qué dice la resolución al respecto? Tenemos plazos para notificar, una vez que indudablemente se nos pone en conocimiento, se nos transfiere los recursos, y que va a pasar entonces, con la deuda previsional, que en estos casos indudablemente tenemos una deuda existente como sostenedor”.

Jefa Finanzas DAEM: “Bueno, la jefatura DAEM, la Sra. Ximena Tiznado, pidió la situación de deuda al regreso de sus vacaciones y va a citar, entiendo que al Docente Rene Maraboli había tenido un tipo de contacto, me informo a mí que los iba a citar a la oficina, para conversar con ellos la ultima semana de febrero, ahí ella ya pretende tener la deuda actualizada y toda la información, para poder conversar con ellos, por el tema de la deuda previsional también les tienes unas propuestas, para ver si ellos aceptan estas propuestas, que en el fondo es dejarles claro que la deuda en este minuto que tenemos con los estudios jurídicos, no es una deuda directa con los funcionarios, estamos ya judicializados, y en esa conversación me imagino que va a estar el asesor jurídico, y desde que los recursos ingresan a la cuenta corriente del Depto. de Educación, tenemos 6 meses para cancelar la indemnización por año de servicio, y realizar la rendición de cuentas, que en esta ocasión ya comenzamos con la plataforma de la contraloría que es CISR, esa es la información que manejo”;

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto, son seis meses, para poder notificar, pagar, y notificar que dejan de ser parte de la dotación, eso es así”.

Jefa Finanzas DAEM: “Son seis meses para hacer todo el proceso administrativo hasta finalizar con la desvinculación en este caso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces, le pediría Sra. Verónica que podamos tener una conversación con el abogado, para definir la forma de como vamos a enfrentar este tema, ahora entiendo que esta situación se ha dado con docentes o asistentes de la educación anteriores en términos de que les ha llegado el dinero, y se procedido a notificarlos de igual forma existiendo deuda previsional vigente, eso ya se ha dado ¿Qué ha pasado en esos casos?”.

Jefa Finanzas DAEM: “Si, han pasado esos casos, en su finiquito ellos dejan al reverso una nota, donde ellos reciben su incentivo y dejan también establecido sobre la situación de deuda que hay con ellos, que en el fondo tienen conocimiento de que ya están judicializados, pero eso es como que ellos dejan siempre, con dos docentes recuerdo que se hizo de esa forma”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, no se colegas, tienen alguna duda, pregunta al respecto”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Buenos días, mari mari a todos los presentes y los que se encuentra a través de las redes sociales, si bien es cierto me alegra que haya llegado, que hayan estos recursos para estas dos personas, y se este gestionando para los que vienen para hacer su retiro oficial de su labor emprendida en nuestra comuna, me atrevería a decir que deberíamos esperar, porque igual seria bueno, no se alcalde, seria bueno hacer también una entrega oficial a ellos, por su labor en la comuna, ser un saludo o reconocimiento a su labor, tanto años en la comuna, pero seria bueno ver también y ajustar estos seis meses que quedan pendiente de la tramitación de algún proceso que todavía quede en marcha, poder tenerlo claro y nos gustaría que también tener una vez que hagan la conversa con el abogado y todo, a nosotros y especialmente yo me gustaría tener una copia de esa información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Una copia de se informe, no hay problema, si, bueno, lo que ocurrió con los funcionarios/a mas bien, cierto, que pertenecían a la dotación del Depto. de Salud, bueno, efectivamente les pudimos hacer una ceremonia de reconocimiento con respecto a los años de servicio, producto de su alejamiento del Departamento, producto de esta decisión que ellos tomaron justamente por este tema de los bonos de incentivo al retiro, bueno, vamos a hacer lo mismo, una vez que logremos conversar con ellos, porque hoy día ellos están haciendo uso de su periodo estival de vacaciones, se conversara con ellos a fines de febrero o primer semana de marzo, para definir la forma en como los vamos a notificar, y básicamente cual va hacer la situación de la deuda previsional que aún existe con ellos,

pero créanme que ellos han deseado por años que este tema se resuelva del punto de vista de los recursos, para que puedan iniciar su júbilo, así que una vez que logre concordar con ellos, vamos a preparar evidentemente una actividad o ceremonia de reconocimiento por los años de servicio que ellos han tenido con el compromiso con el sistema educativo de la comuna, de eso no hay duda, y cuando tengamos claridad en términos de que va a pasar con la deuda previsional, vamos a pedir a nuestro asesor abogado del área de educación, que nos pueda preparar un informe jurídico en términos de que va a pasar con eso, ¿Alguien más alguna duda o consulta o estamos listos? Como estamos listos, muy bien, colegas, esto se trata de una modificación presupuestaria que es incorporación de recursos con motivo de los recursos que han provenido de la Subsecretaria de Educación con motivo del bono incentivo al retiro de los dos docentes que se han mencionado. Por lo tanto, solicito estamos colegas votación de parte de ustedes, para incorporar los recursos transferidos desde la Subsecretaria del Ministerio de Educación, de acuerdo a lo explicado por la Sra. Verónica Mancilla, por un monto de \$64.480.548.-, en votación”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°01/2026 del Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$64.480.548.- para incorporar recursos transferidos por la Subsecretaria del Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

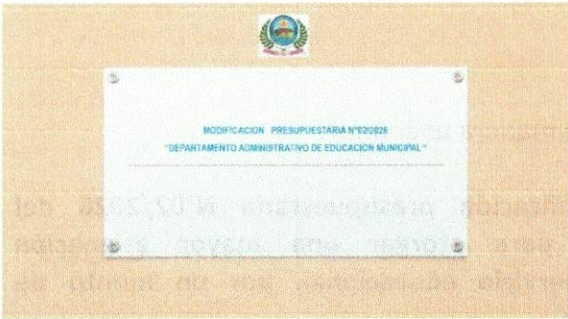
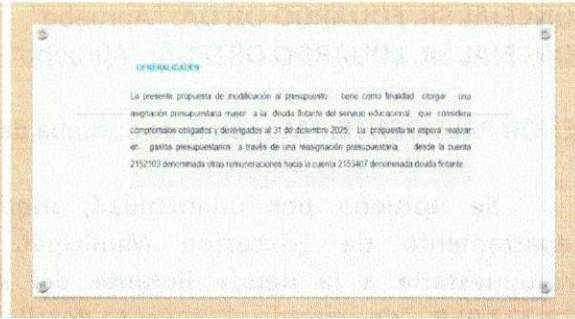
INGRESOS AUMENTAN:			\$ 64.480.548.-		
Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Aumento	Presupuesto Modificado	
11505	C X C Transferencias Corrientes	\$632.000.000.-	\$ 64.480.548.-	\$ 696.480.548.-	
1150503	De Otras Entidades Públicas				
1150503003	De la Subsecretaria de Educación	\$632.000.000.-	\$ 64.480.548.-	\$ 696.480.548.-	
1150503003999	Otros	\$632.000.000.-	\$ 64.480.548.-	\$ 696.480.548.-	

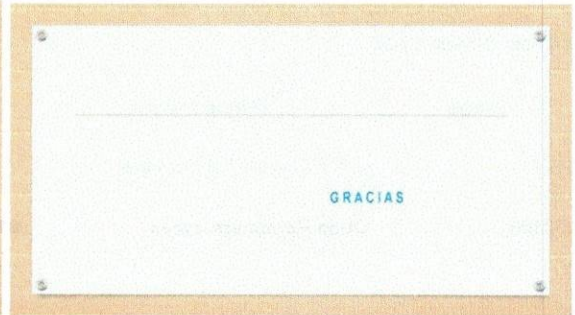
GASTOS AUMENTAN:			\$ 64.480.548.-		
Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Aumento	Presupuesto Modificado	
21523	C X P Prestaciones de Seguridad Social	\$30.000.000.-	\$ 64.480.548.-	\$ 94.480.548.-	

4. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02/2026 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA OTORGAR UNA MAYOR ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LA DEUDA FLOTANTE DEL SERVICIO EDUCACIONAL, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°34 DE LA JEFA DAEM (S)**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°02/2026 del Departamento de Educación Municipal, para otorgar una mayor asignación presupuestaria a la deuda flotante del servicio nacional de educacional, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Jefa DAEM (S)”.

A continuación, la Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a la siguiente presentación:

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas DAEM: “Bueno, como ya lo ha mencionado el Sr. Alcalde, como servicio educativo tenemos la necesidad de realizar una segunda modificación al presupuesto del área, con la finalidad de realizar una reasignación de recursos, para poder cumplir los compromisos obligados y devengados al 31.12.2025, donde tenemos ahí una mayor contabilización a finalizar el año, para poder comenzar en el año 2026 regularizar la situación con los proveedores, se necesita hacer este proceso, y la propuesta en el fondo es realizar, como dije, una reasignación en la cuenta 2152103 denominada otras remuneraciones hacia la cuenta 2153407 que es la cuenta deuda flotante, la propuesta que se está presentando a ustedes es donde se disminuye los gastos, estos se va a trabajar en el ítem de los gastos presupuestarios, donde en el fondo no van a haber aumentos en el presupuesto general de gastos, sino que mas bien se mantener el gasto que esta en el presupuesto inicial, sin embargo, vamos a hacer la reasignación como se dijo anteriormente, desde la cuenta 2152103 denominada otras remuneraciones, donde tenemos un presupuesto inicial de \$1.039.000.000.-, estamos proponiendo realizar una disminución en ese ítem de \$32.227.959.-, y para poder tener la posibilidad de aumentar el ítem 21534, que es denominado cuenta por pagar del servicio de la deuda, yendo como un poco mas a donde esta la asignación precisa que es la cuenta 2153407 que es la deuda flotante, esta cuenta tenia un presupuesto inicial de \$50.000.000.- y estamos realizándole una asignación presupuestaria de \$32.227.959.-, razón por la cual esta cuenta queda con

un presupuesto vigente de \$82.227.959.-, no hay variación, como dije con ese aumento y disminución estamos quedando sin efecto en el fondo presupuestario a nivel general”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No se si hay consultas, colegas, esto se trata de una mayor asignación presupuestaria a la deuda flotante, que en este caso está aumentando en el monto que acaba de exponer la Sra. Verónica, ¿Alguna duda o consulta? No, bien, entonces pasamos a pronunciamiento de siguiente punto, solicito de parte de ustedes, colegas, la aprobación para otorgar una mayor asignación presupuestaria a la deuda flotante del servicio adicional de acuerdo a lo informado por la Sra. Verónica, por un monto de \$32.227.959.-, en votación”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba de manera unánime”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°02/2026 del Departamento de Educación Municipal, para otorgar una mayor asignación presupuestaria a la deuda flotante del servicio educacional, por un monto de \$32.227.959.-, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS DISMINUYEN:			\$ 32.227.959.-	
Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Disminuye	Presupuesto Vigente
21521	C X P Gastos En Personal			
2152103	Otras Remuneraciones	\$1.039.000.000.-	\$ 32.227.959.-	
GASTOS AUMENTAN:			\$ 32.227.959.-	
Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Aumento	Presupuesto Vigente
21534	C X P Servicio de la Deuda			
2153407	Deuda Flotante	\$50.000.000.-	\$ 32.227.959.-	\$ 82.227.959.-

5. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03/2026 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PARA INCORPORAR LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A EXCEDENTES DE FONDOS DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA AÑO 2025, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°34 DE LA JEFA DAEM (S)**

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal, aprobación de modificación presupuestaria N°03/2026 del Departamento de Educación Municipal, para incorporar los recursos transferidos por la Dirección de Educación Pública, correspondiente a excedentes de fondos de reactivación educativa año 2025, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°34 de la Jefa DAEM (s)”.

A continuación, la Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a la siguiente presentación:



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2026
"DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL"

GENERALIDADES:

La presente propuesta de modificación al presupuesto, tiene como finalidad incorporar el recurso transferido por la Dirección de Educación Pública, como excedente del Fondo Reactivación Educativa año 2025

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03/2026

MONEDDA ADOPTADA		\$ 12.054.663.-	
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación
1100	DAEM - Ingresos Diversos	\$ 12.054.663.-	\$ 12.054.663.-
110202	De Otras Entidades Públicas		
110503007	De la Dirección de Educación Pública	\$ 12.054.663.-	\$ 12.054.663.-
11050300799	Otros	\$ 12.054.663.-	\$ 12.054.663.-

DETALLE ALICUOTA

DETALLE ALICUOTA		\$ 12.054.663.-	
Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación
2152	2.1 - Bienes y Servicios de Consumo	\$ 247.500.100.-	\$ 9.659.103.-
21529	2.1.2 - Bienes y Servicios de Consumo	\$ 247.500.100.-	\$ 9.659.103.-

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO

\$ 12.054.663.-

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO

\$ 9.659.103.-

GRACIAS

Sra. Verónica Mancilla – Jefa Finanzas DAEM: “La modificación presupuestaria N°03/2026 como lo digo el Sr. Alcalde, tenemos la necesidad de ingresar los recursos, que ingresaron los primeros días del mes de enero del fondo de reactivación, este es una excedente que se postuló a fines del mes diciembre del 2025, y es ejecutable entre enero a marzo, el 31 de marzo es el plazo para ejecutar, donde la Dirección de Educación Pública en este caso nos realizó esta transferencia de recursos, nosotros lo estamos llevando al presupuesto actual vigente, y se está ingresando en la cuenta 115053007, que es de la Dirección de Educación Pública, así se llama el ítem, y lo vamos a llevar a un nivel más detallado que es la cuenta 1150503007999 que se llama otros, de la partida de recursos que nos transfiere la Dirección de Educación Pública, esa cuenta no tenía un presupuesto inicial, porque nosotros en el fondo de reactivación lo trabajamos en el año 2025, sin embargo se tuvo la posibilidad de postular a esos recursos y se hizo a través de la unidad técnica con la profesional del recurso de reactivación, así que nos había quedado un recurso ahí y tenemos ahora un aumento en esa partida presupuestaria de \$12.054.663.-, razón por la cual esta cuenta con esa asignación presupuestaria, y vamos a llevar a este recurso al ítem de gastos presupuestarios de Bienes y Servicios, que es la cuenta 21522 que vamos a llevar aquí la suma de \$9.659.103.-, hay un trabajo ahí que va a realizar en este caso reactivación en el mes de marzo me informo la profesional que iba a trabajar, porque ahí llegan los establecimientos, y en el fondo este trabajo es con estudiantes, porque en el fondo es para la asistencia, trabajar con los estudiantes en ese sentido, y el otro recurso que vamos a asignar es la

cuenta 21524 que es la cuenta por pagar de transferencias corrientes, aquí tenemos que trabajar premios y otros, aquí vamos a trabajar este ítem también con los recursos de reactivación, la profesional solicito que se asignen \$2.395.560.- a este ítem, había un ítem asignado en el presupuesto inicial de \$2.000.000.-, y razón por la cual esta cuenta 21524 queda con presupuesto modificado de \$4.395.560.-, ahí ya queda incorporado tanto el ingreso como el gasto que se desea realizar con el fondo de reactivación y también aquí tenemos una variación presupuestaria en el ingreso y en el gasto, por un monto de \$12.054.663.-. Esa es la tercera propuesta de modificación presupuestaria, que está trayendo el área educacional para su aprobación”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, está claro el objetivo, colegas, tiene que ver con fondos que se lograron obtener a través de los fondos de reactivación educativa, yo tengo una solo pregunta y quizás se la podría hacer a Carmen Jaramillo, el alcance de estos recursos que están distribuidos de acuerdo a esta propuesta que es en bienes y servicios, una cantidad en transferencias corrientes, que se ha explicado que básicamente son estímulos, ¿Es para trabajarlo con todos los establecimientos educacionales de la comuna o está focalizado algún establecimiento educacional”.

Sra. Carmen Jaramillo – Encargada UPT Comunal: “Están focalizados en los establecimientos más grandes, y la Escuela de Pucatrihue, pero si también se ha repartido en las escuelas unidocentes, de hecho, una de las cosas, que bueno este año nosotros comenzamos con el palin, se acuerdan en marzo y este año lo vamos a volver a hacer, así que es una actividad en donde participan todos los establecimientos a principio de año”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto, vamos a incorporar la participación de todos”.

Sra. Carmen Jaramillo: “De todos los establecimientos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, no sé si colegas ustedes tienen algunas consultas, son recursos que se están obteniendo, y que esta obviamente aumentando el presupuesto, y el fin tiene que ver con el fondo y el programa de reactivación educativa ¿Alguna consulta o pasamos a votación? Bien, entonces, solicito estimados colegas concejales, su aprobación para incorporar recursos transferidos de la Dirección de Administración Pública correspondiente a excedentes del fondo de reactivación educativa correspondiente al año 2025, de acuerdo a lo explicado, cierto, nuestra jefa de finanzas DAEM, cuyos montos se van a distribuir entre bienes y servicios, y transferencias correspondientes, por un monto total de \$12.054.663.-, en votación, colegas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, se aprueba entonces de manera unánime. Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°03/2026 del Departamento de Educación Municipal, para incorporar los recursos transferidos por la Dirección de Educación Pública, correspondiente a excedentes de fondos de reactivación educativa año 2025, por un monto de 12.054.663.-, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS AUMENTAN:			\$ 12.054.663.-	
Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Aumento	Presupuesto Modificado
11505	C X C Transferencias Corrientes		\$ 12.054.663.-	\$ 12.054.663.-
1150503	De Otras Entidades Públicas			
1150503007	De la Dirección de Educación Pública		\$ 12.054.663.-	\$ 12.054.663.-
1150503007999	Otros		\$ 12.054.663.-	\$ 12.054.663.-

GASTOS AUMENTAN:			\$ 12.054.663.-	
Código	Denominación	Presupuesto Inicial	Aumento	Presupuesto Modificado
21522	C X P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 242.000.000.-	\$ 9.659.103.-	\$ 251.659.103.-
21524	C X P Transferencias Corrientes	\$ 2.000.000.-	\$ 2.395.560.-	\$ 4.395.560.-

6. PUNTOS VARIOS SRES. CONCEJALES/A

SEÑOR PRESIDENTE: “Como no tenemos ningún punto sobre tabla, ahora corresponde ver lo que son los puntos varios de los Sres. Concejales/a”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Buenos días a todos y los que nos siguen por redes sociales, quiero aprovechar de expresar mi satisfacción y mi alegría, al comprobar que estos fines de semanas las organizaciones realizan sus fiestas costumbristas con mucha participación, también con la bonanza del tiempo, la cultura y los artistas, para los emprendimientos, para variada gastronomía, estuvimos presente, destaco de manera especial la Ruta del Carbón, nos dimos el tiempo para hacer la ruta del carbón, en aquel camión famoso a estas alturas, llegar hasta la codillera, alturas de la costa, un viaje duro, pero bonito, así que quiero destacar eso, porque esto igual se realiza gracias al esfuerzo de las organizaciones, pero con el aporte de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa.

2.- Quiero decir, Alcalde que el 08.01.2026 presente una solicitud para revisión de luminarias, en el caso de la Sra. Mercedes Rodríguez [redacted] de Maicolpue, hoy día en la mañana revisaba el WhatsApp y tenia de alguna manera respuesta de parte de Victoria Fernández, supongo que los próximos días verificaran, porque las luminarias hace varios años que están sin funcionar, entonces, me imagino que alguien se apersonara ahí y se vera la situación en terreno.

SEÑOR PRESIDENTE: “Recuerdo esa petición, eso es específicamente ¿En qué pasaje?”.
CONCEJAL FERRADA: “En el [redacted] en Maicolpue, pues hemos estado trabajando en ese caso, es una joven que tiene discapacidad, a cumplido la municipalidad



en varias tareas, pero esta pendiente esto de las luminarias, que están destruidas, no existe luminarias ahí”.

3.- Tengo el caso de la Sra. Isabel Huala Loipan, que presentamos más menos el 03 diciembre 2025, donde solicita un estanque para agua, vive en Punicahuin Bajo, no recibe, porque queda lejos de la carretera, no recibe agua, tiene un pozo, pero tiene problemas para acumular el agua.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cuál es el apellido?”.

CONCEJAL FERRADA: “Esta carta esta entregada el 03.12.2025, tiene un fono para poder contactarse, es la Sra. Isabel Huala Loipan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, denos la información y nosotros se lo entregaremos a Maritza Guarda”.

MINISTRO DE FE: “Por favor, hacerlo llegar por interno el fono”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Nosotros entregaremos los datos a la asistente social, para que lo pueda revisar”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto”.

4.- Esta la solicitud del Sr. Valdemar del Rio Colpiante del sector de Monte Verde, esta pidiendo la posibilidad de un perfilamiento de camino, una carta entregada el 03.09.2025.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se estuvo trabajando justamente la semana pasada en Monte Verde”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, claro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es probable que a lo mejor se haya acogido y atendido el requerimiento, pero se lo vamos a consultar a la Encargada de Caminos y Puentes, porque estuvo trabajando la planificación justamente en el territorio de Monte Verde”.

CONCEJAL FERRADA: “El me llamo justamente esos días, preocupado de si lo iban a incorporar, pero desde el 03.09.2025 está pendiente eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se lo vamos a consultar a la colega, él está solicitando perfilamiento”.

CONCEJAL FERRADA: “Si”.

5.- Esto tiene que ver con la Sra. María Magdalena Carrasco que es del sector de Bahía Mansa, [REDACTED] tiene discapacidad física, y por lo tanto, vive en un altura, [REDACTED] y esta solicitando si pueden ir a revisar en terreno, y si es que se le puede construir una bajada o una escalera dentro de lo posible la Municipalidad, esta solicitud la hicimos el 19.11.2025 y todavía no hay respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que estos casos si se pueden evaluar y atender, pero indudablemente que hay que abordarlo del punto de vista social, ya se incorporo a esta sesión la colega Maritza Guarda, pido por favor que este caso que esta planteando el concejal de la Sra. María Magdalena Carrasco, que vive en el [REDACTED] de Bahía Mansa, se pueda evaluar el tema del acceso a su vivienda, para que podamos abordarlo eventualmente a través de un programa comunitario”.

Sra. Maritza Guarda – Asistente Social: “Me parece mucho que la visitamos y se derivo el informe al Depto. de Obras Municipal, para que pueda construirse su bajada, el lugar es empinado y hay como una pequeña pampa, entonces hay que hacerle una escalera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se va avanzando, Don Luis”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Tendría algún informe de obra? ¿Habría algún informe de DOM en esa materia?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tendríamos que solicitarles, como no está presente en esta sesión la directora de DOM, entiendo, esta con algunos compromisos, vamos a consultarle en que etapa esta eso, pero teniendo el informe social, podríamos abordarlo a través de un programa comunitario”.

CONCEJAL FERRADA: “Esta pendiente entonces el caso de la Sra. Isabel Huala Loipan”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se avanzo con el informe social, que entiendo yo que recomienda poder ayudarla con una iniciativa de accesibilidad a la vivienda”.

CONCEJAL FERRADA: “En la mañana la llame alcalde, y no hay todavía no hay presencia del asistente social en el lugar, quien la llamo fue el Sr. Julio Ojeda, y le dijo que algún momento si tiene suerte podría haber una respuesta, entonces lo que quisiera es que se pueda hacer pronto”.

Asistente Social: “¿Pero ese es otro caso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perdón, estamos viendo temas distintos, usted se refiere al caso de la Sra. Isabel Huala”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Si, porque como usted dijo que iba a venir la asistente social para ver ese caso?”

SEÑOR PRESIDENTE: “El tema de la Sra. Isabel Huala, entiendo que es un estanque, por favor, también este tema verlo”.

Asistente Social: “A ella no la he visitado, tengo pendiente varias visitas de estanque aun, he visitado por lo menos unas 20 personas, y ya se han entregado mas de 15 estanques, pero en la medida de lo posible vamos avanzando en eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien”.

CONCEJAL FERRADA: “¿Y eso en la medida de lo posible sería febrero?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ya estamos en febrero”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, pero estamos recién a martes 03”.

Asistente Social: “Esperamos ya para la próxima semana ya tener mayor disponibilidad de tiempo, estoy sola en el departamento, entonces en la mañana se me hace imposible salir a terreno, porque tengo atención de público, y no puede quedar la Oficina vacía”.

CONCEJAL FERRADA: “Entiendo, entonces dejos esos puntos”.

6.- He recibido algunos reclamos, denuncias, se lo hice ver a usted alcalde, por el sector de Ampemo – Pulotre, por lo menos hasta ayer o anteayer, no había pasado el camino recolector de basura, ellos tienen un poco de preocupación, porque se ve muy tarde por allá el camión.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, les cuento, colegas, Prosperina igual me lo planteo el viernes pasado, estamos con complicaciones con el camión que tiene mayor capacidad, tiene una falla mecánica que surgió la semana pasada, ya tenemos el presupuesto, no es una reparación barata, ustedes saben que el camión que tiene 21 m³ de capacidad es el año 2017, por lo tanto, la reparación nos va a costar alrededor de \$5.000.000.-, que es lo que tenemos presupuestado, ayer se subió el requerimiento a través del sistema de compras públicas, y eso mínimo nos va a tener una semana, en términos de mandar el camión grande recolector a taller, por ende la maquina chica que tiene 15 m³ de capacidad esta trabajando doble turno, están saliendo muy temprano, en la tarde están saliendo a un segundo turno, hoy día están terminando pasada las 20:00 horas, para que se hagan la idea, y estamos apoyando con camiones planos, los domingos también tenemos un camión recolector arrendado, y ayer justamente solicite que arrendemos mientras tanto otro camión plano, porque mas camiones recolectores no hay en el mercado, así que solicite que podamos proceder a contratar un camión plano, que nos pueda permitir trabajar en este tema, sé que han ido atacando los puntos en Pulotre principalmente, entiendo que ayer se hizo parte del recorrido y que hoy día se estaría haciendo otros sectores”.

CONCEJAL FERRADA: “Ampemo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pulotre – Ampemo, que son los sectores que particularmente estábamos con dificultades, pero yo puedo reportarles a ustedes, pero entiendo que hoy día se estaría terminando de hacer esas partes que eran como las más críticas, y por atenderlo con el servicio nuestro”.

CONCEJAL FERRADA: “Alcalde, y este camión que nos adjudicamos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta en proceso de licitación, entiendo que mañana cierra, y ahí vamos a ver si tenemos ofertas, ahí tenemos que constituir la comisión, y me imagino que le plazo de entrega será a 30 – 60 días, porque la caja compactadora por lo general se manda a hacer, como todavía esta publicada, el jueves les puedo contar si hemos tenido ofertas y en virtud de eso vemos la estimación de cuando se podría incorporar este nuevo camión, que nos permitiría ciertamente enfrentar el problema de la basura de otra forma”.

7.- Esto tiene que ver con el tema de la esterilización de las mascotas, la verdad es que, tratado de buscar información, se me ha proporcionado por parte de la encargada, pero no ha sido una información lo suficientemente clara, para que uno pueda entregar esa información a la gente, ya que ellos siguen consultando en que proceso está la esterilización de las mascotas, entonces me gustaría ver la posibilidad de que en lo sucesivo la Sra. Pamela Bertin nos venga a exponer sobre los 700 cupos que habían, ¿Qué paso?, ¿Cómo se distribuyeron?.

SEÑOR PRESIDENTE: “Están y todavía no se ha podido ejecutar, incorporemos este tema como punto en la tabla, porque se que ya se hizo la evaluación, creo que ya están en proceso de la emisión de orden de compra, me parece mucho, incorporemos este punto para el día jueves como exposición y le compartimos a ustedes cuantos casos se van a atender, y como se va a distribuir este programa, entiendo que ya se llevaron los procesos de contratación a través de compras públicas, se hizo por línea, por una parte los servicios profesionales y por otra parte la compra de los insumos, entiendo que ambas líneas no se logró adjudicar en primera instancia, se tuvo que volver a licitar y entiendo que esta vuelta estaríamos en condiciones de contratar el equipo y desconozco que ha pasado con los insumos, habría que indagar, pero incorporémoslo como punto de tabla de próxima reunión, para que nos informemos todos en este tema, porque lo que estamos haciendo y eso no ha parado, porque tenemos una profesional del área veterinaria, que es la atención preventiva, eso se esta haciendo y se sigue haciendo, tenemos una profesional que esta contratada de lunes a viernes, ustedes saben donde esta ubicado el container donde se esta haciendo mas bien un trabajo de atención primaria con los animales de tenencia doméstica, pero esta es otra área y son recursos que nosotros gestionamos a través de la Subsecretaria de Desarrollo Regional, esos recursos los tenemos, pero hay que ejecutarlos a través de un proceso de contratación, y es ahí donde se nos complica un poco, pero estamos en la etapa final de iniciar el proceso de esterilización”.

CONCEJAL FERRADA: “Alcalde, ese día también podríamos tener alguna información, aprovechando la visita de Pamela Bertin, ¿En que estamos con los PDTI?, finalmente ¿Cómo termino ese proceso?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, no hay problema. Gracias por sus puntos, Don Luis”.

VIARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- Una observación, que podamos hacer algún recuento al final, alcalde, me refiero al final del proceso de todas las actividades de verano, poder hacer una revisión de lo que ha sido, porque yo he notado en algunos lados que he ido, porque también hice un recorrido maratónica el sábado, y creo que para cada uno de nosotros, no pude ir a la fiesta del carbón, el año pasado fui, esta año no pude estar, pero me imagino, porque es una de las actividades importante, si bien no pude ir, pero destaco esa actividad, que se hace, porque es como única, digo eso, porque en algunos lados cuando nos hemos acercado, no quiero decir que nos reciban con alfombra roja ni nada parecido, uno no espera eso, pero por lo menos un saludo, porque estamos entregando recursos, a lo mejor si vamos en otros horarios, pero no cuando vamos en el inicio de la actividades, sería bueno, hablarlo con ellos, igual así la gente se siente, porque no todos nos conocen, se supone que en las actividades de eventos costumbristas llegan de otros lados, y es normal que sepan que los concejales/a, no todos nos conocen, pero que sepan que andamos en la actividad, eso sería

interesante, sería muy interesante que nos nombraran, sobre todo en donde entregamos un recurso, hacemos todos los esfuerzo como colegas y usted.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que no todos podemos llegar a las distintas fiestas costumbrista, yo por ejemplo, quise llegar el día sábado a la fiesta costumbrista de la Junta de Vecinos Huitrapulli, y no me dieron los tiempos, porque al final en mis puntos varios quiero dar cuenta de la emergencia que tuvimos en Bahía Mansa, entonces no me dieron los tiempos, al final tuve que pasar de largo con la pena que tenía, porque pretendía comenzar mas temprano y todo esto me dilato mucho mi programa, y yo estoy de acuerdo con usted, vamos a pedirle a nuestro Dideco, que las fiestas costumbristas que han restan los fines de semana, puedan contemplar por lo menos los saludos de las autoridades locales, eso me parece fundamental”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Algunos me hablaron y me dijeron que pudiera excusar, como no me dieron la palabra, no dije nada, si no puedo andar pidiendo yo la palabra, para poder excusar a mis colegas, y uno suele hacer eso, seria importante que al final de estas actividades que ya están, pudiéramos conversar eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo vamos a ver, porque además se da otra cosa que no todos llegamos a la misma hora, porque los tiempos no son igual de cada uno, entiendo que de repente ustedes se van sumando en distintos horarios, entonces voy a pedir que por lo menos se pueda contemplar que cada autoridad que llegue, se contemple un saludo”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Sobre el punto, también quiero hacer mención que a cada actividad que nosotros pudimos ir, estar y visitar a la gente, teníamos invitación, en la cual se colocaba hora y el evento, muchas veces de pronto nos atrasamos o se junta con otra actividad en otros sector, nos demoramos un poco, creo que sí, pero es importante colegas que hagamos presente en este minuto de que nos organizamos, van dos a un lado, otros dos a otro lado, así vamos a estar siempre con la gente apoyándolos en sus iniciativas, en estas actividades que son maravillosas que las encuentro yo para el verano, donde se promueve el turismo, la artesanía, algo laboral y eso lo destaco, pero nunca los dejamos solos, yo también no pude ir a varias, pero si acompañe y me junte con otros colegas en varias actividades y les hicimos saber la razones de porque no estaba el otro colega, porque no nos podemos multiplicar, al final lo conversamos, y no llegamos a una decisión, que habían actividades y se iban a agendar, se iba hacer una agenda, para establecer un protocolo a donde ir y establecer nuestras agendas, y establecer una visita Sr. Alcalde, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No todos evidentemente envían una invitación, que seria como lo ideal, lo vamos a incorporar y lo vemos en las próximas bases cuando volvamos a repetir la experiencia de los fondos concursables, debería ser una exigencia que se haga una invitación formal, pero yo comparto con ustedes que se alegran mucho cuando nos ven, y me paso en Purrehuin, donde supe que anduvo el colega Luis Ferrada, yo llegue mas tarde, porque se me atraso todo el programa que tenía, finalmente pude llegar a la premiación de campeonato, pero si efectivamente ellos se alegran cuando a nosotros nos ven, así no se sienten tan solos, se sienten acompañados por parte nuestra, así que quiero pedirle al Dideco que nos haga llegar la confirmación, porque de repente ha habido algunas variaciones con respecto a las fiestas costumbristas, que se haga llegar el programa de lo que resta del mes de febrero, para que ustedes tengan también pleno conocimiento, no podemos confirmarle los horarios, ya que ellos definen sus horarios cuando hagan sus actos oficiales, eventualmente, el lanzamiento o inauguración oficial, pero las fechas si las tenemos absolutamente confirmadas, le voy a pedir al Dideco que les haga llegar la información”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien”.

2.- Esto tiene que ver con nuestros agradecimientos como concejal a los funcionarios de la Oficina de Caminos y Puentes, por la ardua tarea, trabajo y atención, sobre todo a lo que

sale en un minuto, que tiene que ver con las urgencias, por ejemplo, la gestión que está haciendo el Sr. Segundo Aucapan, del sector de Pichilafquelmapu, un recorrido que salió hace poco, que sale arriba donde la Sra. Virginia Aucapan, esa entrada que llega a Huitrapulli, tienen un bus subsidiado que va a salir una o dos veces a la semana, y el camino estaba en malas condiciones, y la Srta. Yaneth Neicuan me avisa que prontamente van a pasar, para que pueda el bus recorrer y tener en este mes los recorridos que les exige el sistema público, entonces, igual cuando salimos al paso, debo destacar eso, lo que ha estado sucediendo con puentes y camino.

3.- Me alegre mucho, alcalde, no pude estar, igual fue una invitación muy encima, no revise mi correo un día, y tenía colapsado mi correo, ya que llegan muchos en un solo día, no pude ir a Pampa Redonda, es una familia muy importante que debemos acoger, yo creo que fue muy bueno que haya ido usted alcalde, mis colegas también, me alegra eso, me pone contenta, porque es una de las familias que vive más alejada y en algún momento estuvieron aislados totalmente. También aprovecho de agradecer al Depto. Social que ha estado atentos con esta familia, así que les destaco eso, agradecida Sra. Maritza Guarda, usted conoce la comuna también, igual eso es muy importante para nosotros, que podamos responder y sobre todo los temas urgentes como son los temas de agua, se que ha andado en distintas partes, ha encontrado a algunos y otros no, pero lo han andado buscando, nos dice a nosotros "Yo fui, pero no hemos encontrado las personas", entonces, eso nos coloca bien a nosotros, y podamos seguir así en la medida que se pueda, y exigir los recursos municipales en caso de urgencias, que son importantes.

4.- Sr. Alcalde, tenemos algunos temas de camino, que debemos revisar, que tienen que ver con una solicitud, creo que en este tiempo que queda va como para allá la maquinaria, me dijeron que están trabajando por Aleucapi, Pichilafquelmapu, va para allá avanzando, esto es un camino de la comunidad del Sr. Sandro Acum, que era un perfilado, que están esperando, lo otro es el tema del Sr. Elías Paillamanque.

SEÑOR PRESIDENTE: "Justo la motoniveladora tuvo un pequeño desperfecto, estaban retrasando el camino, por lo tanto, Yaneth lo tiene claro, quedo un trabajo, es decir, quedo un compromiso pendiente ahí, justo en ese momento fue el desperfecto, se logro avanzar, pero no lo suficiente".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Por el mismo lado, como le mencionaba el Sr. Elías Paillamanque, que es el sector de Purranquil".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, hablo conmigo y con la Yaneth".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Le dije que lo llamara".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, hablo conmigo, y la Yaneth también lo tiene contactado".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Es perfilado".

5.- hay una familia, que en algún momento usted alcalde cuando tuvieron reunión en Misión San Juan, fue también el consejo de comunidades, y acudieron ahí, estuvo también la Srta. Yaneth Neicuan, decir que, hay algunos caminos que no quedaron, no están en el 30/30, en ningún lado, el tema de camino lo tendría que ver la municipalidad, también es perfilado, de ahí de la Comunidad Huamputue, pero va hacia abajo donde la familia Cumian, son 8 familias, ese camino esta pésimo.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Qué persona vive ahí?".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Donde vive la madre de Marcelo Cheuquian, la Sra. Juana Cumian, abajo llega donde la familia Rivera, son como alrededor de 4 a 5 km".

SEÑOR PRESIDENTE: "Atendimos el caso de una Sra. Cumian, que su hijo público".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Ese es otro camino, en ese solo agradecimientos, porque tuvimos que ir a la notaria, porque le abogado sugirió ahí un tema y tuvieron que ir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces esta es otra familia Cumian".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Si, es otra familia de Huamputue, el otro que usted mencionaba es de Putrihue Norte y su hijo, eso esta listo, la Srta. Yaneth muy preocupada, así que hicimos las gestiones rápidamente, para llevar a ambas familias a la notaria, el abogado esperaba un respaldo notarial, esta otra familia que menciono es de Huamputue, frente a la Ex Escuela de Huamputue, es perfilado solamente, eso tiene ripio, pero está muy malo, además que hay adultos mayores, es urgente, voy hacer llegar una nota ahí".

6.- El tema de APR que escuche el fin de semana, que fue en Bahía Mansa, y producto de esto usted alcalde se atraso en la llegada de ir a Misión San Juan donde lo espera OPSO, el tema de la APR es una cuestión y en mi opinión, que son instituciones autónomas, son particulares, nosotros si esta bien que tengamos que responder como municipio, pero cree que eso hay que irlo viendo hoy día con la instalación, porque a veces mucha gente se deja estar, no paga lo que tiene que pagar a sus obligaciones del tema del agua, y nosotros después cuando hay problemas tenemos que estar casi con todo, entonces, igual creo que hay que regularizar esa situación.

7.- Alcalde de una vez por todas tenemos a la gente que educarla, debemos hablar con la gente, decirle ¿Por qué los cartones tienen que estar en los basureros?, yo mucho cartón tirado en los contenedores, eso impide que la basura que realmente hay que botar no este en los contenedores, no sé, busquemos una forma, un sistema de plástico instalado ahí en la municipalidad, que obliga que puede usted votar y que no, de una vez por todas, es mucha basura, están botando zapatos, cascara, pueden hacer un hoyo en su sitio y botarlo, así ayudamos a la tierra, sacamos el huano, nosotros lo hacemos, tenemos que empezar a educar a la gente, eso tiene que estar establecido o un instructivo desde el municipio, que lo plantee cuando ingrese de nuevo, el año pasado lo plantee, que debemos hacerlo, es una obligación personal, porque es mucha basura, cantidades inmensas de cartón, que hemos estado viendo en el Cruce El Ratón, una cantidad enorme de cartón,

SEÑOR PRESIDENTE: "Es verdad".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Me puso muy mal ver eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo creo que a todos nos pasa, a mi también me da una rabia, disculpen que lo diga de esta forma, me da indignación de ver los contenedores llenos de cuestiones que se pueden efectivamente reciclar, y eso nos genera un mayor problema, dos problemas en el fondo, uno tenemos una demanda grande en este tiempo estival de recolección de basura domiciliaria, y dos, indudablemente que esas cuestiones se pueden abordar de otra perspectiva, desde el reciclaje, y lo otro que a partir de ahora este año, tomamos el acuerdo los municipios de cobrar el valor justo, y esto significa que van a empezar a pesar los camiones, a nosotros en este minuto nos están cobrando \$75.000.000.- anuales por ingresar la basura al vertedero, y lo que nosotros pedimos es que se empiece a pagar el peso, para pagar lo que corresponde, porque hoy día es una estimación, mas menos lo que se piensa en términos de cantidad de ingresos, pero no siempre y particularmente nos pasa en la comuna, que no siempre los camiones en tiempo baja, en invierno principalmente, no entran llenos, porque baja la cantidad de basura, entonces, claro, el acurdo es que se empiece a pesar la basura, eso significa que tenemos que reducir la basura, y eso poco se esta haciendo, y créanme, también siento que como municipio no estamos haciendo lo suficiente, y el día viernes nosotros tuvimos una reunión con el Director Regional de la Subdere y abordamos este tema dentro de los puntos que se conversaron, y nos propuso postular, así como se postula a asistencias técnicas en ayuda de formulación de proyectos, también me dijo que algunos municipios, que obviamente no tenemos muchas dotación en materia de recursos humanos, podamos postular a una asistencia técnica, para abordar de verdad una mirada, obviamente, del punto de vista de la gestión ambiental, y abordar el tema de los reciclajes, revitalización, creo que tenemos que revisar nuestros puntos limpios, ahí hay un problema, al principio se respetaron como puntos limpios, pero hoy día ya se esta botando, no solamente elementos que se tienen que

reciclar, entonces creo que la educación y sobre todo con los niños, que yo creo que son los que podemos influenciar mucho mas que el resto, por lo tanto, ayer justamente le pido al equipo de Secplan con la Encargada de Medioambiente, que trabajemos un programa de asistencia técnica donde podamos justamente abordar estos temas y de territorio, porque para eso se requieren personas que se dediquen a esto, y definamos una estrategia comunal, para que podamos reducir la basura domiciliaria, hacer que los sistemas de reciclaje funcionen como corresponden, y obviamente siendo una comuna turística, estos temas tenemos que abordarlos, no podemos mirarlos superficialmente, con mayor razón, obviamente lo que nosotros pretendemos poder posicionar la comuna de San Juan de la costa como una comuna que trabaja el tema ambiental, sobre todo con lo significa la pertinencia mapuche huilliche”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Bueno, esos son mis varios Alcalde”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Con respecto a lo que dice la colega, hay que también visibilizar el tema de lo que pasa en nuestra Caleta de Pescadores de Bahía Mansa, que llegan los turistas que visitan Caleta Cóndor Caleta Huellehue, traen su basura y nos estamos haciendo cargo nosotros y responsables de la basura de ese sector, entonces, creo que y escuche por ahí que usted alcalde iba a hacer un convenio con la Municipalidad, sería conveniente que lo hiciera presente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, por supuesto, efectivamente cuando nos encontramos con el Alcalde de Rio Negro, cosa que ya me habían advertido, aprovechamos de conversarlo, producto de que los vecinos de Caleta Condor no tienen otro lugar donde disponer su basura, porque todos salen a través de la Caleta de Bahía Mansa, y en este tiempo de verano incrementa mas el problema producto de los turistas, por lo tanto, Yaneth Neicuan junto con Javier Figueroa tienen ya bastante avanzado la propuesta de colaboración con el municipio, nosotros le planteamos, por ejemplo, que vengán una vez a la semana a recolectar la basura, como así también que nos apoyen con implementar algunos contenedores, para poder disponerlo exclusivamente de los vecinos de Caleta Cóndor, y nos están planteando una transferencia de recursos para que nosotros podamos fortalecer el sistema de recolección de basura, así que yo creo que esta semana es muy probable que podamos tener ese convenio afinado, y que lo podamos trabajar a largo plazo, mas bien anual e irlo renovando de manera permanente, pero se converso con el alcalde de Rio Negro, primero reconocer que nosotros lo hemos estado haciendo históricamente cargo de la basura domiciliaria de Caleta Condor y Huellehue, y evidentemente que ellos como municipio en este caso tienen que atender ese tema, eso colega”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Saludar a todos los presente y al publico que nos escucha a través de los medios, sobre el punto de la basura, yo creo que los puntos limpios, es una forma de controlar, y están en ciertos lugares, y donde sea posible, poder instalar cámaras, ¿Por qué lo planteo? Porque el punto limpio que está en la Feria Techada de Puauchó, ya los locatarios me han señalado que no solamente están tirando los desperdicios o la basura reciclable, sino que están tirando materiales orgánicos y otros, porque como esta eso abierto, y el espacio es grande por donde botar los elementos, botan de todo, y me sugerían ellos mismo que se redujera el espacio para introducir la basura, por ejemplo, en el espacio de los vidrios, se redujera el espacio para introducir la basura, es decir, solo el espacio para entre la botella.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, efectivamente, lo converse con la presidenta de la feria, aprovechando que esta presente Don Juan Oyarzun, conversémoslo ahora, estas cosas es mejor que lo conversemos de inmediato, Don Juan, en la parte posterior de los puntos limpios se implementó un sistema de cerrado que no resulto, porque fue muy débil, por lo tanto, quiero que trabajemos ahí una solución complementaria, por la parte posterior de los puntos limpios, y por la parte delantera donde se deposita la basura, efectivamente aquí lo que nos está planteando Don Omar, es una idea que me parece muy pertinente que es

para evitar el deposito de cualquier tipo de basura, la idea es que cumpla con el objetivo, es por implementar un sistema de herraduras, que un espacio limitado, o sea, donde se deposita cartón, que tengamos un espacio solamente y suficiente para ingresar el cartón, si se trata de vidrios, que sea un espacio como de un círculo para ingresar las botellas, entonces trabajemos esta modalidad, en todos los puntos limpios de esta forma, porque así hacemos un uso mas eficiente a la utilización de espacios, plazo de solución una semana, por favor, o es muy poco tiempo, trabajemos una solución Don Juan, para que le demos el uso que corresponde, lo que pasa la formulación se trabajo de la Secplan, pero finalmente no esta dando resultado, entonces, trabajemos una solución integral, para que podamos implementarla y habrá que contratar estas solución, en los términos que lo estamos pidiendo”.

Sr. Juan Oyarzun – Director Secplan: “Pero nosotros la semana pasada, alcalde, la comisión de recepción definitiva del proyecto se hizo presente en cada uno de los puntos limpios, con la representante de la empresa que construyo el proyecto, y le dimos un plazo ultimo de 9 días, para ultimar los detalles que se presenciaron en la visita, efectivamente todos los contenedores tenían el mismo problema del cierre posterior, que las puertas estaban todas caídas, hicimos la observación y en base a eso nosotros tendríamos que hacer el diseño para poder mejorar eso, porque nosotros podemos intervenir una vez que se recepcione definitivamente el proyecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, conversémoslo, pero a mi entender ese sistema si se quiere reponer en los términos ce como se pensó la formulación no va a dar resultado en el tiempo, entonces pensemos en una solución definitiva, sobre todo lo que tiene que ver con el uso de estos distintos sistemas de contenedores”.

Director Secplan: “Tendríamos que cerrar por atrás, y al frente hacer un ingreso especial”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, así es, se entiendo la idea. ¿Cierto?, gracias Don Juan”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias”.

2.- Quiero señalar y así se lo hice presente a la Srta. Maritza Guarda, uno ve el trabajo que se está haciendo, y ha habido respuesta bastante prontas, me parece que la visita domiciliaria es el punto clave para ver la urgencia de la ayuda, y se lo manifesté en su oportunidad y le agradecí la gestión realizada, porque de repente las solicitudes ingresan, pero no todas tienen la misma urgencia, por la situación del usuario, adultos mayores, con problemas con más difícil de aguantar o soportar en el tiempo, entonces, agradecer y felicitar que se estén haciendo las cosas, con bastante premura, y atendiendo en base a visitas domiciliarias que les va a entregar mas aporte que una solicitud por escrita, por mas complicada que este, así que yo eso lo felicito, y lo celebró que se realice.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, y con escasas de personal, porque en este tiempo están las vacaciones que son evidentes”.

CONCEJAL PÉREZ: “Mire, creo que nosotros, los funcionarios, los concejales, y todos quienes participamos de esta casa edilicia tenemos que formar a la gente, y además educar, como decía mi colega, porque de repente por no tener un leve disgusto con la persona, escuchamos, asimilamos y vemos que ellos están cometiendo el mismo reclamo que hacen falla o faltas, ¿Se fijan? Entonces de repente es conveniente que nosotros también informemos y eduquemos a la gente en distintos aspectos, es muy relevante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si me permite, Don Omar, es que a raíz de lo que hemos estado conversando del tema de la basura, fíjese que la experiencia en Bahía Mansa ha sido bien positiva, ha permitido que los locatarios se orden incluso en poder sacar la basura, por lo tanto vamos hacer lo mismo en la Caleta de Pucatrihue, la presidenta de la Junta de Vecinos nos hizo llegar el listado, el Depto. de Medioambiente está trabajando en poder chequear ese listado, y también le vamos a entregar contenedores individuales, porque así ellos también se ordenan, y sacan la basura cuando corresponde, y no mantenemos la basura en la vía publica, eso a modo de información, vamos a seguir avanzando también con los

vecinos en algún minuto en Puaucho, implementar de manera individual contenedores o receptáculos de basura”.

CONCEJAL PÉREZ: “En verdad se colocaron contenedores en Putrihue, pero yo diría que faltan un par de contenedores más, esto es al ingreso de Putrihue”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, correcto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Porque hay uno que está cerca del puente y el otro esta frente a un establecimiento, y esos dos contenedores pasan llenos, sería conveniente colocar otro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, el equipo está permanentemente monitoreando esas situaciones, sobre todo en donde faltan más contenedores, por ejemplo, ya nos alertaron en el sector de Liucura, van a incorporar un contenedor porque pasa rebalsado, pero eso tiene su explicación y su origen, que es por el funcionamiento de los campings, la gente cuando regresan de los campings pasa a dejar su basura”.

CONCEJAL PÉREZ: “Tengo entendido que lo iban a retirar de ese punto e instalar en otro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, lo que sucede y yo creo que deberíamos pedirle a los propietarios que dispongan de este tipo de sistemas, pero yo creo que si tenemos que invertir en esto hagámoslo, o sea, total lo estamos entregando en comodato, no necesariamente traspasando, sino hay una responsabilidad de por medio, pero creo que si tenemos que invertir en esto, hagámoslo, yo creo no podemos escatimar recursos, pero al final del día el problema igual lo tenemos nosotros”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Sobre el punto, alcalde, eduquemos, traigamos a los que están hoy día trabajando con los campings, con todo, conversemos, planteemos que ellos también se preocupen, porque como van a estar botando las hojas, cascara, eso no, es demasiada basura”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto, estoy de acuerdo, por eso les hable de poder preparar un programa de asistencia técnica en esta materia”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sobre el mismo punto de los campings, ellos deberían tener, claro, algunos no están accesible próximo a la carretera, pero los campings más próximos deberían tener sus propios contenedores, ¿Por qué? Porque así se van a medir en ingresar basura por ingresar, porque en el fondo van a decir ya si el camión va a pasar una vez a la semana, tengo que medirme en la cantidad de basura que voy a botar, y como decía la colega, y uno lo ha visto también, todos los desperdicios humanos ya no los van a botar ahí, porque van a tener la responsabilidad de cuidar el contenedor, y también hacerse cargo de cuidar el medioambiente, entonces, es una forma de irlos obligando a auto educarse y ser selectivo en la basura”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero hay que trabajar el tema informativo y pedir colaboración de parte de ellos. Tenemos la intención de constituir, no hemos podido hacerlo, pero queremos hacerlo en febrero, lo que es una mesa publico privado de turismo, ahí tenemos que pedir más compromiso de parte del área turística, así que queremos ojala conformarla, no más allá de febrero, para que ustedes también nos acompañen en esa constitución y veamos, o sea, generemos un plan de trabajo con ellos, pero también asuman un compromiso real con estos temas, porque no lo podemos hacer todo, comparto contigo ese tema”.

CONCEJAL PÉREZ: “Tiene que ser una responsabilidad compartida. ¿Quisiera saber cuánto es el valor de un contenedor?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Los contenedores de 120, que son los más domiciliarios está en el orden de los \$35.000.- más menos, y el contenedor de 240 esta sobre los \$55.000.- más menos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Y se podría en esta reunión que usted señala, citarlos e invitarlos a hacerse responsable en el costo, que sea compartido, para que así los cuiden, porque cuando es gratis nadie cuida”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la idea, o sea, definir una política de difusión, promoción y que ellos también sean parte de los costos que esto va a significar, no hacerlo todo nosotros, y esa estrategia no solo tenemos que pensar en la promoción, difusión, también tenemos que pensar justamente el tratamiento de los residuos sólidos domiciliarios, que es el problema,

tenemos que pensar los estacionamientos, como vamos a enfrentar este tema, que sigue siendo un problema en el litoral, estamos con artos desafíos, no quiero hablar de problemas, pero sí de desafíos”.

3.- La Sra. Elisa Breca Gallardo del sector de Panguimapu, solicita unas 5 planchas, ya que están arreglando su vivienda, y solicitan estas planchas para forro, que es el osb.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Ingreso la solicitud?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sí, está ingresada la solicitud, la presente el día de ayer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, aquí está tomando nota”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿Necesitan número de contacto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si está ingresada, está la información, con eso es suficiente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias, alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias a usted Don Omar”.

ARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Este es un tema relacionado con la Sra. María Cecilia Cisternas Fernández del sector de Los Hualles, quien hizo ingreso de una solicitud el 10.09.2025, y aún no ha tenido visita ni respuesta a su solicitud, en este caso hay que abordar dos temas, uno es un caso social y el otro es de camino, además de agua, está bien complicada la situación, y les comento que ella por problemas familiares y de salud de su madre va a tener que ausentarse por dos semanas, desde mañana, entrego esta información, por si acaso se fuera a visitar.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Conoce el caso Sra. Maritza?”.

Sra. Maritza Guarda – Asistente Social: “Sí, alcalde, lo conozco, hemos estado varias veces por visitarla, y hemos tenido inconvenientes y no hemos podido llegar a su casa, de hecho, iba a ir un día, me envió la ubicación y todo, pero yo no pude salir a terreno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo importante aquí es que va a estar fuera de su domicilio, para que lo coordinemos bien, para que cuando tengamos la oportunidad se pueda hacer la visita”.

Asistente Social: “Sí, yo he estado en contacto con la Sra. Elisa, se ha quedado esperándome dos veces”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así que tratemos de que cuando regrese a su casa concordar la visita, y ojalá encontrarla para elaborar los informes respectivos”.

CONCEJAL OJEDA: “Sí, alcalde, y pido celeridad en este caso, porque no hablamos solamente de una señora, si no que tiene un hijo discapacitado, y también cuenta con su suegra que es adulto mayor, hay que abordar tema de camino, agua y el tema social. Eso sería Sr. Alcalde, muchas gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno, el tema de camino, Maritza, te pido que lo derives a Yaneth Neicuan”.

CONCEJAL OJEDA: “Sr. Alcalde, pero ese tema igual se derivó con Yaneth, pero tampoco dieron respuesta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a conversarlo con Yaneht, ¿Ese es su único punto?”.

CONCEJAL OJEDA: “Sí”.

ARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Quiero hacer visible a usted y al honorable concejo también, de que visitamos la feria artesanal que se hizo en la carpa instalada en Maicolpue, en la cual fuimos muy bien recibidos, contamos ahí con el trutruyec con manos de mujer, lo pasamos bien, pero no ajeno a eso aprovechamos con el colega Omar Pérez, hacer una visita a la población, precisamente nos hicieron visible varios vecinos que estuvieron presente ahí, el estado del camino del Pasaje Fragata Lynch, esto es esquina Cruce Esmeralda, un pasaje el cual presenta una proyección de agua lluvia y quizás de residuos domiciliarios o percolados que

le denominan, el cual contamina la vía pública, y esta una esquina en donde existe un predio o propiedad, el cual está en completo abandono, esta parece un hualve, así le llaman, o un pantano, incluso con el presidente de la Junta de Vecinos conversándolo decíamos que se podría sacar provecho de esa propiedad, quizás el propietario no tiene ningún interés, quizás no tiene ningún valor, y este podría ser adquirido para la municipalidad, ya que una de las problemáticas que tenemos en ese sector son los estacionamientos y sería adecuado reparar ese terreno para que quedara tanto de dominio del municipio y como un lugar para estacionamiento de vehículos, Sr. Alcalde, ese pasaje requiere una mantención, un cuidado, para desviar un agua lluvia hacia el estero, y que no inunde el cruce, ya que por ahí transitan adultos mayores, nos decían que se han caído más de tres veces, el colega puede ser testigo de ello, ya que presencio los discursos y lo que nos decía la población en general.

SEÑOR PRESIDENTE: “Don Carlos, lo que para usted es hualve para mí es humedal”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Pero en mapuche se dice hualve”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, pero claro, el terreno efectivamente es particular, pero al tener el contexto de hualve o humedal, es bien complejo habilitarlo como estacionamiento, porque está dentro de la zona urbana, por lo tanto, hay normas que protegen terrenos de esas características, pero conozco el tema, efectivamente ahí estamos con una visita que ya se realizó por parte del profesional de medioambiente el Sr. Javier Figueroa, y estamos a portas de realizar las notificaciones por verter agua no tratadas al pasaje, pero ahí se da otra situación y me imagino que la junta de vecinos habla con ustedes, que es poder intervenir el canal que viene del final de ese pasaje, que accede por un puente que está con acceso controlado, ustedes se ubican más menos, la junta de vecinos compró los materiales, el otro día estuvo en el municipio y lo conversamos con el presidente, pero, mire, hable con Don Patricio Ponce y vamos hacer lo siguiente, porque en realidad es una cauce, y cualquier intervención de cauce no podemos hacerlo por iniciativa propia, vamos a solicitarle a la Dirección de Obras Hidráulicas, que nos acompañen, ellos tienen una unidad de cauces, y vamos a pedir que nos acompañen a una visita técnica en conjunto con la junta de vecinos, para ver si efectivamente podemos hacer ese nivel de intervención, porque compraron los materiales, y curiosamente ese cauce pasa por debajo de una casa, entonces, ellos quieren desviarlo y darle el sentido al estero que justamente está al lado de la multicancha, por lo tanto, lo vamos a ver de esa perspectiva con el organismo técnico que indudablemente vela por esto, lo que te voy a pedir Juan Eduardo, como Director de Secplan, que podamos verlo, el Pasaje Fragata Lynch es muy angosto en realidad, que recorre de manera paralela Calle Prat, lo que a lo mejor ahí podemos trabajar es un proyecto de huellas de hormigón, porque igual hace difícil su desplazamiento, hay muchos vehículos que se estacionan ahí al costado, y yo arrende un par de días una casa que está justo al final, y llegar hasta allá era un suplicio, porque todos los vehículos se estacionan al costado, el pasaje es bien complicado transitarlo, por lo tanto, te voy a pedir, Juan Eduardo, que pudieras trabajar un proyecto de huellas en el Pasaje Fragata Lynch, por favor, para que podamos abordarlo desde esa perspectiva, pero el tema del vertido de aguas no tratadas, ya está en conocimiento el Depto. de Medioambiente, y dentro de los próximos días vamos a proceder a notificar al causante de aquello, con respecto al estero, se ha estado pidiendo intervención, lo vamos hacer en conjunto con la Dirección de Obras Hidráulicas, para su conocimiento, Don Carlos”.

CONCEJAL BECERRA: “Muchas gracias, Sr. Alcalde”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Hay dos situaciones con las aguas, una, se nota claramente que son aguas servidas, baño, lavaplatos, y que se ve, porque tiene como ese sarro verde y vegetal, que se genera en esas aguas, y hay otro que lo vimos con el colega Carlos, que baja de una casa”.

CONCEJAL BECERRA: “Es como una vertiente”.

CONCEJAL PÉREZ: “Pero eso y como lo dicen las personas que hablaron con nosotros es agua de vertiente, que se nota que es diferente, hay dos causas de agua”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que se juntan, yo conozco, estuvimos con Victoria justamente la semana pasada, recorrimos el pasaje completo, por eso es importante ver el proyecto de

huella, y ver si podemos canalizar una vertiente que corre efectivamente por el pasaje y se junta con lo que ustedes están evidenciando”.

CONCEJAL PÉREZ: “Y lo otro, hacer un mejoramiento, la huella excelente, pero un mejoramiento provisorio, porque vemos y nosotros estuvimos ahí varios minutos, y vimos transitar mucho adulto mayor tanto visitas como residentes, adultos mayores con discapacidad y algunos con bastones, la misma gente ha tenido que colocar restos de escombros para pasar, pero de repente una persona adulto mayor no tiene la agilidad, además con dificultad de caminar, se mueve una piedra y tiene un accidente, entonces, obviamente podemos sufrir demanda también”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que no quisiéramos”.

2.- La verdad es que quiero en esta ocasión hacer un reconocimiento a los Bomberos de Bahía Mansa, que bien se, y usted dijo, Sr. Alcalde, y va a hablar de la emergencia que todos ya sabemos que está ocurriendo en el sector, el reconocimiento hacia ellos es que debido a un minuto tenían la confusión, creo yo, a juicio muy personal, de que el salir con su carro de bomba y abastecer a la población de agua, obviamente, agua que no es para el consumo personal, no es para beber, porque podría tener problemas, porque no está tratada, ya que es agua de estero o de río, pero si era necesario que pasaran a la parte alta de Bahía Mansa, debido a que ahí muchas veces no llega el agua que abasteció y socorrió la emergencia la Municipalidad, debido a que esta agua por gravedad cae a las líneas que suministra el agua potable a las casas, llega hasta el sector playa, después sube y abastece, esa es la dinámica de esa red de agua potable, lo que ocurre es que cuando va llegando a los habitantes de la parte más alta, ya no queda agua, y ellos de pronto solo un par de minutos reciben agua, entonces, es necesario, acción que cumplió ayer Bomberos, hicieron una solicitud de ahí, formalizaron, porque para ellos no es llegar y salir, hay gastos de recursos, combustible, muchas veces una colación para el voluntario bomberil que hace el servicio, eso nadie lo ve, entonces, celebro la acción que tuvieron el día de ayer, porque esta agua es realmente necesaria por un tema higiénico y de salud pública, porque son para los baños, a quienes no han sufrido esta necesidad a lo mejor no les va a importar, yo viví en Bahía Mansa y sufrí ese problema durante muchos años, y creo que se está haciendo recurrente este tema en varios sectores, incluso en Puacho han ocurrido estos cortes que han sido prolongados, en otros sectores que tienen APR han tenido problemas, y agradezco al municipio, Sr. Alcalde, en su gestión haber enviado camiones con agua para beber, para alimentos, pero esto podría, porque me decían que a lo mejor el miércoles, puede estar solucionado el problema, pero antes una situación así si continua, lo más probable es que el servicio de salud orden cerrar los locales comerciales o se van a ver muchas iniciativas frustradas que están programadas para este verano.

3.- Sr. Alcalde, con respecto a Bomberos, ver la posibilidad, no sé, muchas veces ellos tienen un presupuesto para el combustible de las maquinas, para salir y abastecer a la población de agua, podríamos hacer a lo mejor visible, alcalde, si es que se puede considerar una ayuda a Bomberos, por este trabajo que están realizando ahora por el tema del agua en Bahía Mansa.

SEÑOR PRESIDENTE: “La única forma de hacerlo es a través de la línea de aporte y subvenciones, nosotros ya comprometimos una subvención a Bomberos para el presente año, yo creo que ahí comparto un poco lo que plantea Prosperina Queupuan, creo que ahí de alguna u otra forma la APR debería colaborar, porque como es una emergencia indudablemente que nosotros no siempre disponemos de estos recursos como frescos en términos de poder aportar, ¿cierto?, pero dado que ustedes han hablado varias veces con respecto a esta situación, ¿Me permite que pueda dar cuenta?”.

CONCEJAL BECERRA: “Si, por favor, nos interesa a todos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ayer se subió el requerimiento a través del sistema de compra públicas por parte de la Delegación Presidencial y se cierra ahora a las 15:00 horas, por lo

tanto, vamos a tener novedades en términos de que efectivamente podamos tener el servicio de manera permanente, que ha dicho el presidente, porque en el fondo el desperfecto tiene que ver con el sistema de bomba impulsora del agua, que impulsa la distribución del agua a través de las cañerías, el presidente ha dicho que este podría estar resuelto el jueves o viernes de esta semana, sin embargo como la DOH hace el informe técnico, proyecto por lo menos un suministro de 10 a 15 días, mientras se resuelve el problema de la bomba impulsora, así es que vamos a tener novedades pronto, sin perjuicio de aquello, se ha estado suministrando agua por razones lógicas, y creo que usted toca un tema importante, ayer una emprendedora turística me escribió, preocupada, porque en realidad y en general muchos emprendedores del punto de vista turístico se han preparado para estas contingencias, tienen sus propios estanques de reserva en caso de que ocurran estos cortes prolongados, por lo tanto, yo creo que tiene razón, hay que hablar de la emergencia, pero también hay que saber hacerlo del punto de vista de no dañar lo suficiente, para en el fondo no afectar a las personas que se dedican al mundo turístico, van a ofrecer servicios gastronómicos, cabañas, hospedaje, creo que tiene razón, el tema hoy día en estricto rigor esta normalizado en Bahía Mansa, y la labor que estuvo haciendo Bomberos efectivamente obedece al uso de la distribución de agua, pero no para consumo, porque ellos indudablemente su estanque no está habilitado ni certificado para distribuirlo para consumo humano, solo para otro tipo de usos, así es que vamos a hablar con el presidente de la APR, una vez que tengamos novedades por parte de la delegación, pero yo siento de que efectivamente deben, porque así lo dice la normativa, deben tener recursos para también ellos tener la autonomía para poder operar frente a emergencia, si por algo son APR privados, constituidos obviamente con un fin social, y lo que si me informaba Don Nelson, que están haciendo un ajuste tarifa, porque aparentemente la tarifa era bastante baja, porque el ajuste de tarifa tiene que hacerse bajo la supervisión y autorización de la DOH, así que bueno, tenemos que hablar con las distintas APR, el otro día estuvimos reunidos con la APR de Puaicho, y ellos tienen que tener autonomía para enfrentar estas emergencias, nosotros hacemos nuestra parte, que es obviamente constituir los comités de emergencia, agilizar los informes técnicos que corresponde, para que el apoyo del estado llegue con sus dispositivos para colaborar con esta emergencia, que indudablemente ellos son superados, pero ellos deben tener una reserva para poder enfrentar, por ejemplo, compra de bomba, que tiene un valor aproximado entre \$3.000.000.- a \$4.000.000.-, y al parecer no tenían los recursos necesarios ni suficientes para poder comprarlas, entonces, uno igual se da cuenta de que no están bien parados del punto de vista financiero para enfrentar esto, considerando además que en los puntos altos hoy día se está trabajando con la extensión de la red de agua potable, ahí en Bahía Mansa alto en donde la Comunidad Indígena Aylinco, justamente están haciendo instalación de las redes con los respectivos arranques, eso, colega”.

4.- Con respecto a lo mismo, también Bahía Mansa como comunidad, la junta de vecinos en sus años 2012 o 2015, puede ser, postularon a un proyecto de agua, que rescataban el agua lluvia, que se llenaban obviamente, y cuando ocurrían estos tipos de emergencia la gente podía ir a ahí a buscar el agua, así que quiero que le solicite a la Junta de Vecinos a la Sra. Gloria Moreira, que de un informe de en donde están esos estanques, uno está en la misma sede y el otro está en el cuartel de carabineros, pero faltaría un tercero o cuarto estanque, que debiera ser visible y estar a disposición de la comunidad, estos se adquirieron con fondos fiscales, creo que con fondos del Gobierno Regional, y decirle que repliquen esta solicitud, para colocar más estanques en distintos sectores de la localidad de Bahía Mansa, a la que ella representa, ya que este tipo de emergencia pueda ir, también eso hacerlo visible en Puaicho, cuando por x motivo se daña la red haya donde poder abastecer de agua a la población. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo no sé, Secretario Municipal, como podemos hacerlo ahí, porque en el fondo se está solicitando”.

MINISTRO DE FE: "Por acuerdo del Concejo Municipal, se podría oficiar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí lo que yo propongo colega, es trabajar justamente en proyectos innovadores, donde aprovechando que ahora está lloviendo, poder incorporar estanques individuales por vivienda, para que se le pueda dar un uso, por ejemplo, para los servicios básicos, que son muchos y diversos, eso sería importante abordar, más que distribuir estanques, que muchas veces nunca se sabe el cuidado de estos estanques, pero a lo mejor incorporar algunos estanques individuales que podamos aprovechar el recurso hídrico, creo que sería interesante abordarlo, bueno, pero se le va a pedir un informe a la presidenta para que pueda informar el destino de esos estanques".

5.- Este último punto es relacionado con mis gastos de combustible durante el periodo de noviembre y diciembre 2025, yo no lo había podido presentar, porque en la última reunión, colegas, tenía extraviadas las boletas y facturas, complicado, pero esta vez las traigo ordenas y todo, para ver si me las pueden aprobar, esto es por un monto total de \$345.000.- correspondiente a dos meses.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, muy bien, estimados colegas, el Concejal Carlos Becerra, quiere solicitar su autorización, para poder presentar sus gastos por concepto de movilización correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del año 2025, por un monto de \$345.000.-, solicito a ustedes la autorización, en votación".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba entonces la rendición de gastos o la presentación de su reintegro por concepto de movilización".

CONCEJAL BECERRA: "Gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Este primer punto es referido a una gestión que igual pedimos nosotros por correo a Vialidad, a modo personal, pero también le informe a usted alcalde, por medio del WhatsApp debido a una publicación en Facebook por los puentes de Puloyo, a lo cual el otro día pase temprano, todavía no llegaba la gente ni los camiones de Vialidad, y efectivamente esta bien deteriorado los tableros, prácticamente los dos puentes, por lo tanto, yo se por modo informal, ya que me dijo, que Vialidad estaba en conocimiento y que iba a ir a trabajar en situ, yo quiero saber si eso fue así y que informe, ¿Qué depara para los puentes de Puloyo, Sr. Alcalde?, lo digo de aquí a un futuro, ojala no muy lejano, porque de verdad es un camino muy transitado, mas aun ahora que se está asfaltando, por lo tanto, creo que para la gente y para la tranquilidad, no solamente de la gente del sector ahí que colinda con Osorno, sino que para toda la Costa, nuestros hospital, colegio, no sé qué información tendrá usted, que nos pudiera compartir al respecto o que Vialidad en algún momento hizo una reunión grande, el colega Omar estaba en su tiempo, donde ahí llego el Gobernador Vallespín e hizo compromisos con la comunidad como Gobierno Regional, entonces, me gustaría a lo mejor ver si nosotros pudiéramos pedir un informe, no solo de los trabajos que se hicieron ahora sino algo mas integral para los puentes Puloyo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, si, efectivamente, cuando empezó a aparecer esta publicación, y usted, concejal, efectivamente me señalo que esto estaba apareciendo, en general ustedes saben que siempre la descargan contra el municipio, y este es un camino enrolado y que es público, inmediatamente lo puse en conocimiento a Vialidad, ellos ya

habían visto este tema a través de las redes sociales, se trataba obviamente de unos tablones que ya no estaban, es decir, estaban podridos en realidad de acuerdo a lo que se veía en las redes sociales, entiendo que al día siguiente se hizo esa reparación, peor fue una reparación muy menor a través del programa de conservación de caminos enrolados, y el Director Provincial Titular no está vigente, dado que esta en uso de su feriado legal, pero si me contacte con el Director Subrogante, él me manifestó que se va hacer una intervención mayor del puente, pero no creo que sea una intervención de nivel de reposición, que yo creo que es lo que genera mayor tranquilidad, y cambiar el estándar de una reposición de un puente de pasarlo de madera a un puente definitivo, indudablemente eso es distinto, lo que yo sugiero es que podamos a través de un acuerdo de concejo oficial a Vialidad, que lo vamos a solicitar a través de este concejo municipal para que se trabaje en una reposición definitiva de ambos puentes, porque son relevantes, porque además están justo en el límite comunal, entre San Juan de la Costa y Osorno, así que yo propongo eso, que podamos mediante un acuerdo nuestro que yo presumo que estamos todos de acuerdo, podamos obviamente oficial en este caso a Vialidad, para evidenciar los problemas que hoy día tiene este puente”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Alcalde, sobre el punto, agregar ahí que el ahorro en cuanto a kilómetros a dar la vuelta por Cunamo, con casi 5 km, por eso es tan importante lo que plantea el colega, y usted hoy día va hacer la gestión para que se preocupen por esos dos puentes, eso depende de la Municipalidad de Osorno, pero nos atañe directamente a nosotros como comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y además Vialidad esta avanzando ahora por el otro lado, avanza por el Cruce El Ratón y ahora avanza por el otro punto que es Cunamo, por lo tanto, en algún minuto esa ruta la vamos a tener absolutamente asfaltada y eso va a tener mayor uso”.

CONCEJAL ORTEGA: “Así es, Sr. Alcalde, si me parece de todo bien que podamos oficial”.

2.- Tenemos un inconveniente en el sector de Laupulli, la Sra. Patricia Rupailaf me contacto, yo fui a conversar con ella, por el tema del pago de asignación familiar, no sé si se llama así o no, o pensión, pero el pago que se realiza normalmente en el sector ya no se estaría efectuando a partir de este mes, en el local que se hacía.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso es en la sede de Laupulli?”.

CONCEJAL ORTEGA: “No, era donde la Sra. Elvia García, en la Ex Escuela de Laupulli, por motivos que no los se del todo profundo, ya no se pasaría este local para el pago, por ende estaría causando un problema para las personas, que en su gran mayoría son de la tercera edad en el sector, hemos estado varias veces allí y usted lo sabe alcalde, la exigencia que piden dice ella que para ir a pagar es agua y baño, y no se estaría haciendo en la sede de Laupulli por lo mismo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En la ex escuela”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, ella no va a pasar el local más, el motivo no lo sé, pero ya le aviso a la comunidad que no lo va a prestar para el pago, por lo tanto, la Sra. Patricia decía que tenía un lugar para poder prestar, habría que trabajarlo con ella Sr. Alcalde, colocarse en contacto con ella, tengo el número, se los voy a dar por interno, y a través de los dirigente y ahí está la presidenta de la comunidad y buscar una solución, porque en algún momento incluso se trasladaban a Lafquemapu Bajo, en el algún momento también estuvieron por Misión, por lo tanto, hay que buscar una solución a las personas, que les pueda servir, para no tener que trasladarse tanto kilómetros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le vamos a pedir a Maritza Guarda a través del Depto. Social, porque en realidad esto se hace bajo protocolo, porque son transportes de valores, incluso hoy día tampoco ni siquiera se difunden, no permiten difundir los recorridos por lo mismo, porque paso un episodio hace como dos semanas atrás donde se tuvo un accidente, y quedaron cuatro recorridos sin entrega de las pensiones, averigüemos que está pasando, por favor, aquí el concejal le va a aportar los antecedentes y ver como podemos acercar en conjunto

con la empresa, que en este caso es la caja de compensación Los Héroes, que están a cargo de la distribución de los valores”.

Srta. Maritza Guarda – Asistente Social: “Ellos se comunicaron el otro día con nosotros para poder difundir lo que había faltado de pago, y conozco la casa de la Sra. Patricia, porque fue visitada mediante una solicitud de ayuda de materiales, ella tiene un espacio, ¿Planea prestar su casa para hacer el pago?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Eventualmente por la premura, claro, pero decía que quizás construir algún techo ahí, lo que pasa es que la exigencia es tener baño y agua, entonces no se si la sede de Laupulli estará en esas condiciones, aparte por el estacionamiento a orilla de camino, entonces haría que buscar una solución y conversar con los dirigentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Veamos ese tema e infórmalos, como se puede mediar para tener los centros de pago lo más cerca posible”.

CONCEJAL ORTEGA: “La sede de Pichiruka, me dice la colega, no me había acordado que igual queda cerca”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Tiene baño, cocina, agua, se podría ver”.

CONCEJAL ORTEGA: “Habría que conversarlo con Don Bernardo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso es en Pichirruka, esa es la sede de la comunidad indígena, con el Sr. Bernardo Huichalaf”.

3.- Aprovechando que esta Maritza Guarda en sesión hoy día, y que los colegas mencionaron varias veces el tema de salidas a terreno, hemos visto, y yo personalmente he visto que en la Oficina de Social tenemos un solo conductor, que el Sr. Mateo Villar, y muchas veces él tiene que cumplir muchas funciones en el día, alcalde, por lo tanto, las visitas que nos presentaba Maritza que están atrasadas, se debe muchas veces por eso, porque tiene que salir a Osorno, ir a repartir alguna cosa, y tiene que salir con el programa vínculos y otros, y una vez que realiza eso recién según la programación, le puede alcanzar para solamente para una o dos visitas en la semana, entonces eso yo creo desde mi punto de vista como concejal, tenemos que buscar remediarlo, tenemos que buscar la fórmula, ahora sabemos de la camioneta que va a llegar, no sabemos cuándo, pero esa viene destinada para social.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, claro”.

CONCEJAL ORTEGA: “Entonces, habría que ver, porque es la camioneta nueva que tuvo un accidente y se perdió totalmente, y esta nueva que viene en reemplazo para de esa, me imagino que viene con decreto para social, por lo que veo no necesariamente, pero debería venir para ellos, porque es la reposición de esa camioneta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, pero para tranquilidad de ustedes va para social, así que no se preocupe”.

CONCEJAL ORTEGA: “No se si es la camioneta que viene, pero que sea exclusiva para social, porque de verdad ahí nos falta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La idea es reponer el vehículo que hoy día no está trabajando”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si, que se tenga que buscar la fórmula, Sr. Alcalde, contratar a alguien, porque la verdad están retrasadas las visitas a terreno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, yo he tenido la idea, y lo vamos a conversar con la Administradora Municipal, no me gusta esta cosa de que los vehículos están para determinadas oficinas, y que al final cada oficina se apropia del vehículo y ahí está prácticamente atrincherado, secuestrado, yo creo que vamos a estudiar la posibilidad de que los vehículos estén a disposición de las distintas unidades, si un vehículo no está siendo utilizado, por ejemplo, no quiero decir que la Secplan no trabaja, pero a veces la producción no siempre es continua, entonces, si está disponible el vehículo de Secplan inmediatamente debería estar a disposición de las unidades que más lo requiere, entonces vamos a evaluar ese tema”.

CONCEJAL ORTEGA: “Aparte, Sr. Alcalde, que la colega Maritza es conductor, conoce la comuna entera”.

Asistente Social: “Si, plantee solicitar póliza para poder conducir vehículos institucionales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Se siente preparada?”.

Asistente Social: “Jefe, o aprendí a manejar en estos caminos, y manejo camioneta hace muchos años”.

CONCEJAL ORTEGA: “Eso es verdad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No sabía que estaba disponible para aquello”.

CONCEJAL ORTEGA: “La verdad es que hasta camiones sabe conducir”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Y yo que andaba buscando a alguien”.

Asistente Social: “Si, tengo experiencia en manejar en estos caminos, porque aprendí a manejar en caminos de piedra”.

CONCEJAL ORTEGA: “Lo sugiero”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a atender ese tema, porque hay que hacer las visitas,

4.- Mencionar que estuvimos en la Ruta del Carbón, que ya lo mencionaron los colegas, se nos hizo la invitación de varias fiestas costumbristas, no alcanzamos a llegar, personalmente no alcance a llegar, solamente fui a la del carbón, y la de inter ligas en la noche, estuvimos con el colega Omar Pérez, Carlos Becerra y con Eduardo Ojeda, y el alcalde que llegó desde Purrehuin, efectivamente, felicitar al equipo campeón Carrico y a todos los que participaron, y mencionar y destacar el trofeo, no sé si lo vieron, pero los detalles de las copas hermosos, los cuatro grupos tenían como un detalle, estaban tallados los paisajes, creo que a nivel nacional no creo que haya una copa tan hermosa como esa.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “¿Quién menciona que ganó?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Carrico, por primera vez salió campeón de inter liga y de grupo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Era una copa hecha a mano en madera, no era de la FIFA”.

CONCEJAL ORTEGA: “No tenía nada que envidarle, era una copa tallada”.

5.- Estuve participando en el nguillatun de Purrehuin, creo que la colega Prosperina Queupuan pasó el día domingo, este es un nguillatun muy antiguo, de mucho tiempo, donde se renueva nuestra espiritualidad, pudimos hacer efku por todos y todas, esas cosas uno las destaca, porque es un nguillatun muy humilde, pero se ha mantenido en el tiempo, no hacen tanta difusión, la gente siempre llega porque sabe que en esta fecha se hace.

6.- Estuvimos en Pampa Redonda, ¿Cómo no mencionarlo?, por lo menos a modo personal lo voy a hablar, lugar que dentro de mis dos periodos como concejal no había conocido, y desde que estoy viviendo en la comuna tampoco, escuchaba de Pampa Redonda, que las ambulancias salían quedadas en el camino, porque aquí vinieron cuando estaba el Alcalde Bernardo Candia, que se mencionaba que el camino era malo, que muchos requerimientos no llegaban, etc., se hizo un compromiso bien serio con las familias, se trabajó ese día en la visita, el esfuerzo que está poniendo la familia es muy loable, imagínense bajar a pulso varias cosas que se necesitan para trabajar los puentes, o sea, como no ayudar, como no hacer compromisos, yo creo que usted, alcalde, ha dado muestras de compromiso muy importantes, así igual de la Oficina de Caminos y Puentes, no quería no mencionarlo en esta sesión, porque son cosas que se están haciendo, se quieren hacer del todo bien y las familias tienen mucha esperanza.

7.- Quisiera pedir que, en algún momento de aquí a marzo, pudiera venir la Oficina de Vivienda, porque he recibido varias cosas por interno de temas de subsidios que no se han entregado, que están ahí latentes, que por uno u otro motivo no se han ingresado o no se han entregado definitivamente, me gustaría que viniera a dar un informe la oficina.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, no hay problema, incorporémoslo en el último concejo de febrero, para que se preparen y citémoslo para el último concejo de febrero, para que se haga una exposición, así como se hizo a principios del año pasado, recuerden que ya se hizo una exposición, y sería interesante conocer los avances de la Oficina de la Vivienda”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Nosotros hicimos una reunión, es decir, de la comisión de vivienda, y por los diferentes reclamos, alcances, etc., se estuvo trabajando en ello, y hace un par de semanas converse con el encargado de Don José Campos, lo vimos los dos el tema, todo el sistema de protocolo, y lo conversamos precisamente hoy en la mañana y lo estamos, o sea, la idea era presentarlo ahora, , pero hay tantas actividades y tanto movimiento, que habíamos pensado postergarlo hasta marzo en la primera reunión, para que se dé a conocer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si gusta lo dejamos para el primer concejo de marzo, no lo sé”.

CONCEJAL PÉREZ: “En conjunto con la DOM”.

CONCEJAL ORTEGA: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces lo dejamos para la primera sesión de marzo, no hay problema”.

CONCEJAL ORTEGA: “Gracias, Don Omar”.

8.- Por último, ingreso un requerimiento que igual fue hablado con usted Sr. Alcalde de la comunidad Maicolpi, el presidente Don Jaime Lefian, por un aporte que están pidiendo para realizar una actividad cultural el día 14 y 15 de febrero, ellos no alzaron a postular por lo de las fiestas costumbristas, ya que tenían unos temas internos, se resolvieron ,están activos, y el día de hoy acaban de ingresar la solicitud, alcalde, para que pueda ser evaluada por usted.

SEÑOR PRESIDENTE: “Claro, no la he visto”.

CONCEJAL ORTEGA: “Recién la ingresaron”.

SEÑOR PRESIDENTE: “efectivamente, ellos hablaron conmigo, pidieron presentarse como comunidad indígena, fue como hace tres semanas atrás mas menos, hablamos de muchos temas, y me plantearon justamente la iniciativa de retomar una actividad intercultural, que antiguamente se hacia ahí, entonces yo les propuse que como yo sentía que en el sector de Maicolpue Rio Sur no teníamos muchas actividades, de hecho el año pasado la Agrupación de Veraneantes hizo algo, pero ellos también están en ese proceso de renovación de directiva, por eso tampoco postularon a nada, por lo que les propuse que el próximo verano a lo mejor podemos hacer algo en conjunto como municipio, porque tiene un tenor o matiz distinto, una mirada de la interculturalidad que le quieren dar como énfasis, pero no conozco el requerimiento, porque indudablemente esta recién ingresado, en esa oportunidad me plantearon la idea, pero no me plantearon nada concreto, sino que yo les propuse que el próximo verano podamos hacer algo en conjunto, pero desconocía que estaban haciendo un requerimiento, así que voy a pedir que se vea el tema, y ver si lo podemos resolver, podemos hacer algo en términos de poder apoyarlos con algún requerimiento que estén formulando”.

CONCEJAL ORTEGA: “Me dicen que fue ayer que ingreso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, colegas, estamos terminando, ya pasaron los puntos varios”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Sr. Alcalde, fuera hay muchas dudas con respecto al Festival Internacional de Pueblos Originarios, me gustaría y a todos lo hemos compartido, saber finalmente que va a pasar, si hay oferentes o no”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Que bueno que me lo plantea, se me había pasado”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Si, yo lo iba a consultar para comisión interna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Les cuento, bueno, nosotros conversamos el viernes pasado este tema, había una inconsistencia de parte del oferente en términos de que nos presentó una agrupación de Rapa Nui, pero en términos prácticos no era de los pueblos originarios, se hizo la consulta vía portal, porque es la forma como tenemos para poder aclarar las ofertas que se realizan, por defecto el portal aparte de avisarle al proveedor cierto, de que tiene un requerimiento que tiene que responder, por defecto el portal otorga 48 horas de plazo, esto se hizo el día viernes, en el transcurso de la tarde creo que fue, y por defecto tiene 48 horas de plazo para aclarar, no se respondió, por lo tanto, en la mañana tuve una reunión con los

integrantes de la comisión y definitivamente se va a declarar inadmisibile la oferta, porque en esas condiciones no podemos vacilar en términos de no tener una representación de los pueblos originarios de Rapa Nui, por lo tanto, lo que quiero compartir con ustedes es lo siguiente, no es poca la inversión que se hace, y creo que no es bueno improvisar en términos de los tiempos acotados que hoy día tenemos, por lo tanto, lo que quiero proponerle a ustedes y es lo que está trabajando la comisión en este minuto es poder no llevar a cabo en esta temporada el FIPO, y cambiarla como una actividad de encuentro intercultural, e invitar, porque la que estaba muy comprometida en términos de poder venir es justamente la artista Beatriz Pichi Malen, entonces lo que queremos hacer el día viernes 20 tener un encuentro con ella, invitar a artistas locales como Basilio Ancapan, a una artista local, que ustedes deben ubicar, la que nos acompañe para el reconocimiento del Día del Profesor, siempre participa en los encuentros interculturales de Pualhue, Madelin Bello, queremos organizar ahí un evento intercultural, y al día siguiente replicarlo en Misión San Juan, con la también con la Beatriz Pichi Malen e incorporar al Conjunto Brisas Costeñas, y también a Epu Newen, que también estaban comprometidos en el evento, obviamente a una escala menor de lo que se estaba pensando en términos, o sea, ya no vamos a gastar \$85.000.000.-, recurso que se puede destinar a distintas actividades que podemos proyectar, pero por ejemplo este tema del festival del canto huilliche, tendríamos el financiamiento asegurado para hacerlo, y obviamente cambiar la escala que se había pensado, lo que yo pensaba y compartí con ustedes de comenzar desde marzo, porque de verdad los costos que involucra el traslado de estos artistas o agrupaciones culturales es elevadísimo, y si pretendemos nosotros hacernos cargo de asumir todos los traslados la verdad de las cosas que el presupuesto siempre va a ser poco, y creo que debemos definir una estrategia muy distinta en términos de poder acercarnos al trabajo operativo a través de algunas embajadas, que podamos conversar con ellos, así es que la comisión va a presentar un informe hoy día de que se va a declarar inadmisibile la oferta, y lamentablemente los plazos no nos van a permitir tratar de lo que resta del mes de febrero, y obviamente hacerlo a una escala muy distinta, ya no va a tener connotación de pueblo originario, porque no va a ser así, pero sí darlo a conocer como un encuentro intercultural mapuche huilliche, y si comprometer la participación de la artista argentina Beatriz Pichi Malen en Maicolpue y Misión San Juan, son dos días consecutivos”.

CONCEJAL PÉREZ: “¿21 y 22 de febrero?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, es el viernes 20 y sábado 21 de febrero”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quiero hacer un alcance, primero estar completamente de acuerdo en la suspensión, me parece que es de sentido de responsabilidad, y me alegro que haya tomado esa decisión, porque claramente una y otra vez lo hemos dicho, el formato del festival en realidad siendo quizás una muy buena idea, son costos muy altos, mas aun en la época que se hace, entonces, por lo tanto, está la evidencia para poder reformular esto con calma, con tranquilidad, no se si tiene sentido hacer dos festivales, y al final no poder hacer un festival, me voy a reservar mis comentarios, yo creo que hay que hacer un solo festival y bueno, bien hecho, uno y bueno, perfectamente pueden ser compatibles las ideas, pero supuesto que sí, quitarle el concepto internacional, eso nos libera de mucha presión, pero sentemos a conversar, porque aquí hay más gente que sabe de esto y todos queremos aportar, sentemos a conversar, busquemos una forma y tratemos de darle la explicación que corresponde a la gente, que esta escuchando en este minuto, y responsable lo que ha tomado como decisión el alcalde, no se puede hacer el festival en estas condiciones, no se puede hacer, si antes se hizo, bueno, en algún minuto las cosas se revierten, generan crisis, lo que sea, pero el tema que es inmanejable este nivel de costos de traer gente de tan lejos, en una época donde los pasajes están a alza y donde además el mismo sistema de licitación, que es tan rígido, nos hace entrar en este tipo de problemas y dificultades, yo no sé si sea solución hacer un evento cultural, para cumplir con compromisos de amistad, no lo sé, yo ahí no estoy de acuerdo, yo seria partidario de lo elimino no más, y me preparo para hacer algo importante el año y temas cerrado para

Beatriz Pichi Malen, una presentación mas o una menos, pero bueno, ya he dicho lo que he dicho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bien, si yo creo que todas las opiniones, al menos mi principio democrático y las respeto todas, pero créame que no es un valor tan alto traerla, y en realidad la idea es darle participación a artistas locales, y compartir obviamente el escenario con una artista de esa connotación, creo que igual es bueno, no es malo hacerlo, pretendemos de igual forma un poco la lógica es la siguiente, si vamos a desarrollar las actividades el día viernes 20 en Maicolpue, es poder convocar obviamente a dirigentes y autoridades ancestrales desde costa sur principalmente y el litoral, y al día siguiente desplegar los esfuerzo en términos de convocar, porque si lo vamos hacer en Misión San Juan, también darle oportunidad a los emprendedores, aprovechando el espacio y eso, y convocar a dirigentes y autoridades ancestrales de costa norte”.

CONCEJAL FERRADA: “De acuerdo, alcalde, ahí me da cierto elemento que no tenia sobre la mesa, perfecto, me ha llano, con respecto a los emprendedores igual se genera una expectativa, pero alcalde, lo que le voy a pedir es que si tengamos claridad cuanto vamos a gastar de estos \$85.000.000.- respecto de esta actividad, que tengamos claridad con respecto a eso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No tengo ningún problema, estamos trabajando, y les pedí que se pongan a trabajar rápidamente, les aseguro que va hacer muy ajustado, lo estrictamente necesario, pero la idea es asumir una decisión responsable, yo soy quien asume esta responsabilidad en términos de la decisión que se esta adoptando, pero la idea es poder, obviamente realizar estas dos actividades de manera muy ajustada, y de acuerdo a los costos de mercado que me interesa promover la cultura local, pero no tengo ningún problema de contarles de cuanto nos va a significar esto, pero tengan la certeza de que esto va hacer lo estrictamente necesario para llevar adelante estas dos actividades”.

CONCEJAL FERRADA: “Reiterando que lo apoyo en todo lo que significa la decisión, pero además invitándolo a que abramos esta comisión y no tengamos temor de conversar algo que tiene que ver con todos los costeños, la cultura no es propiedad de nadie en particular, es de todos y conversemos esto, para que derivemos de esta situación “tropezón” en algo que nos va a fortalecer, después de las crisis se puede fortalecer”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estoy de acuerdo con usted colega, y créame que lo estamos haciendo, desde le minuto que nosotros hemos ido compartiendo algunas ideas, que yo las acojo, que en cierta forma hacernos cargo hoy día de este año llevar adelante el canto huilliche, el festival del canto huilliche, y eso claramente puede ser una convocatoria nacional, y créanme que de esto podemos dejar recursos reservados para eso, eso tiene un valor y precio, y hacerlo en el contexto de lo que significa el territorio de San Juan de la Costa y que asumamos un liderazgo en esto, yo creo que estaríamos en las condiciones de poder partir con esto”.

CONCEJAL FERRADA: “Además, del festival de pueblos originarios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, el festival de los pueblos originarios, yo estoy de acuerdo con ustedes, en términos de que podamos revisarlo o repensarlo eventualmente, lo que pasa cuando se nos planteo de parte de la comisión, el que lo planteo fue Ponciano Rumian, s que esto se haga de manera previa al Festival Internacional, y que los finalistas de este convocatoria del canto huilliche, puedan ser parte del festival internacional, eso fue como la idea inicial que se planteó, pero conversémoslo”.

CONCEJAL FERRADA: “Me gustaría conversarlo, no me convence dos festivales”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Yo no tengo inconveniente de conversarlo, porque la idea es que podamos generar un conceso en términos de como podemos asumir un liderazgo como comuna del punto de vista del canto huilliche, y como podemos sumarlo a un evento, que hoy día está pensando en términos de fomentar y fortalecer el turismo en el verano, si en el fondo la idea de hacerlo en el verano es para poder complementar el esfuerzo turístico que hacemos como comuna, porque no tendría sentido hacerlo en una época distinta, ¿Cierto?, como así también, por ejemplo, tengo en mente ¿Por qué no una preparar una gala huilliche? Y quizás conversar con el Teatro mas importante que tenemos en la región y

llevar nuestra cultura al Teatro de Frutillar, que es algo que en un minuto lo hemos conversado y me encanta esa idea, tener una gala huilliche regional, y asumir un liderazgo en eso, a mí me gusta esa idea, o sea, son cosas que tenemos que ir conversando y levantar una agenda cultural, que nos permita trabajar desde lo local; desde la comuna, para promover obviamente nuestros cultores, sobre todo la música mapuche huilliche, pero también como somos capaces de proyectarlo en la región, creo que por ahí también tenemos un desafío”.

CONCEJAL FERRADA: “Y quizás repensar el mes del festival original, quizás la primera quincena de enero, para dejar una vamos y dejar todo el espacio para las otras actividades, quizás es algo dentro de lo posible”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Conversémoslo, discutémoslo, casi todos los festivales se concentran en febrero, casi todos compiten en términos de fechas este tema, así que conversémoslo, porque yo creo que lo importante es que nos anticipemos y este tema lo tengamos resuelto más allá de octubre como plazo, porque pasado octubre el tiempo nos encuentra y se nos hace más difícil comprometer a los distintos artistas”.

CONCEJAL FERRADA: “Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Algún otro punto, Don Omar?”.

CONCEJAL PÉREZ: “No, gracias”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Sobre lo que usted planteaba, alcalde, teniendo la claridad hoy día, también estoy muy de acuerdo, porque estamos encima, y también estoy de acuerdo que podamos hacer alguna actividad este año, porque el otro año ya es el otro, entonces pensar en el festival, dijo que vamos a revisar eso, tenemos que ver el que le demos énfasis al canto huilliche, sería muy importante en uno solo, pero conversémoslo y revisemos la versión, una vez que este echa, pero también me parece bien que hagamos dos actividades ahora, porque el lado norte necesita una atención, porque están los ríos ni mares en ese sector, entonces este lado de la comuna es más beneficiado con los eventos costumbristas, se hacen más mayoritariamente en costa sur, por eso es importante y si lo hacemos con los emprendedores ahí, sería muy bueno, y lo otro una actividad para los niños, sería muy interesante poder hacer eso, para que mientras los padres están en el festival, los niños puedan disfrutar de algo, cualquier cosas o juego para niños”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Buena idea ahí, podemos comprometer la Oficina Local de la Niñez, que podríamos trabajar una idea ahí con los niños, tenemos el centro comunitario también, que es un espacio que se puede trabajar con ellos, en fin, me parece una buena idea en términos de pensar en ellos también. Quiero decirles colegas, aprovechando que esta el Director de Secplan, creo que el jueves van a pasar los costos de operación, les adelanto que en materia FRIL, que cada vez es más rígido, que se presentan a través del Gobierno Regional, donde hay que acreditar que sean obras que ya tengamos recepción conforme, viendo en algunas infraestructuras que se han ido construyendo en el municipio no todas disponen de una recepción conforme que es lo que indica la normativa, pero vamos a trabajar dos iniciativas que las vamos a compartir con ustedes el próximo jueves, justamente es mejorar el espacio que tenemos en Misión San Juan, es un espacio enorme, precioso, pero hay cosas que atender, el tema eléctrico esta fallando mucho, ahora que se asfalto y pavimento la calle principal, ahora podemos utilizar otro espacio, que no se utilizaba por la suspensión del polvo, hoy día ya se puede utilizar, no tiene iluminación el área central, el tema de los estacionamientos es muy caótico, porque quedan todo ahí, se está trabajando en una idea de poder mejorar ese espacio, darle mayor valor, pensando en los eventos que podamos desarrollar, la Fiesta del Cordero Kunko, también demostró que se puede hacer cosas, pero hay que generar, por ejemplo, un nuevo acceso directo hacia la parte alta del espacio de Misión San Juan, vamos a trabajar una iniciativa en ese ámbito y la otra es recuperar la plaza de Bahía Mansa, porque repente nos dice que todo en Maicolpue, pero no, la plaza de Bahía Mansa hemos hecho esfuerzo en términos de mantenerla bonita, pero también requiere un hermoseamiento más que importante, y pretendemos ahí con recursos propios pronto va a pasar el saldo inicial de caja, pretendo y lo he pedido es construir los baños públicos, que son tan necesarios en Bahía Mansa”.

CONCEJAL QUEUPUAN: "Hoy día hay una consulta ciudadana".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, la actividad esta planteada en esos términos, a ustedes le llevo la convocatoria, a las 17:00 horas una consulta ciudadana. Les adelanto que vamos a trabajar en esas ideas, la idea es ir recuperando y mejorando los espacios públicos, que hoy día tenemos y que obviamente tenemos que darle una mantención y un mejoramiento como corresponde, eso colegas. Muy bien, entonces se da por finalizada la sesión, y nos estamos viendo el día jueves 05.02.2026, igual entiendo que seguida a esta sesión hay reunión de comisión de régimen interno".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:42 horas".



JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE